



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO, 092, D.F.

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**LA FUNCIÓN DE LA MAESTRA DE APOYO O
“MAESTRA SOMBRA” EN EL PROCESO DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR**

**S I S T E M A T I Z A C I Ó N D E
I N T E R V E N C I Ó N P R O F E S I O N A L**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

**P R E S E N T A
Rita María de Jesús Parrilla López**

Directora:
Dra. Guadalupe Teresinha Vertussi Vachi

México D.F.

Abril de 2012

Agradecimientos

En cada paso que damos a lo largo de nuestras vidas estamos rodeados de personas que nos acompañan y alientan para seguir adelante y cumplir nuestros sueños.

Quiero darle las gracias a quienes con su ayuda, apoyo, cariño y comprensión me alentaron para llegar hasta esta meta, que es sólo el inicio de una nueva etapa en mi vida:

A mi familia, a mis padres y hermanas, ya que siempre estuvieron a mi lado a lo largo de mi formación, aconsejándome y apoyándome en todo momento.

A mis amigos, Fernando, Sonia, Pamela, Beto, Manuel y Jazmín, quienes recorrieron conmigo este camino, compartiendo experiencias tanto buenas como malas y siempre me motivaron para seguir adelante y luchar por lo que quiero.

A mis profesores, a quienes gracias a su guía y orientación pude adquirir los conocimientos necesarios para ser la profesional que ahora soy.

A la Dra. Guadalupe Teresinha Vertussi Vachi, por su apoyo y asesoría en la elaboración de este trabajo.

A todas esas personas que forman parte de mi vida, que siempre han confiado en mí y me han ayudado a ser mejor persona.

Pero en especial, quiero agradecer a esos niños que me permitieron entrar en sus vidas y ayudarles en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ellos son para mí un ejemplo de tenacidad y perseverancia, porque no importando cuánto tiempo les llevara hacer algo, se esforzaban hasta conseguirlo, y por más pequeño que fuera el logro, la satisfacción era grande.

Gracias a ellos, la frase “no puedo” la he sustituido por un “voy a intentarlo”.

INDICE

Presentación.	7
La educación especial, base de la integración educativa.	10
La función de la maestra de apoyo aplicada en casos reales.	13
Metodología.	15
Capitulado.	16
Capítulo I. La sociedad mexicana ante la discapacidad.	18
1.1 La población con discapacidad en México.	19
1.2 De la discapacidad a las Necesidades Educativas Especiales (NEE). . .	24
1.3 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales.	26
Capítulo II. La “Educación para Todos”: un derecho de todos.	31
2.1 La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños.	32
2.2 La Declaración de Jomtien.	34
2.3 La Declaración de Salamanca.	36
Capítulo III. La Educación Especial y la Integración Educativa.	40
3.1 Historia de la Educación Especial en México.	40
3.2 Marco legal de la Educación Especial.	42
A) Artículo 3º constitucional.	43
B) Artículo 41 de la Ley General de Educación.	43
3.3 Principios de la Educación Especial.	44
A) Individualización.	45
B) Normalización.	45
C) Integración.	45
3.4. El proceso de Integración Educativa en México.	46

3.5. Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y al a Integración Educativa.	47
3.5.1. Objetivos, líneas de acción y metas.	48
3.6. Servicios de apoyo a la Integración Educativa.	51
3.7. Adaptación y adecuación curricular.	52
3.8. La maestra de apoyo o “maestra sombra”	53
Capítulo IV. La función de la Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” en algunos casos de Integración Educativa en colegios regulares particulares. . .	58
4.1. Colegio “Ellen Key”	59
4.1.1. El caso de Daniel.	60
4.1.2. El caso de Darío.	66
4.1.3. El caso de Fátima.	69
4.2. Colegio “Gandhi”	71
4.2.1. El caso de Pablo.	72
Conclusiones.	77
Bibliografía.	81
ANEXOS	
Anexo 1: Documento “El papel de la maestra de apoyo”	85
Anexo 2: Formato para registro de capacidades.	89
Anexo 3: Planeaciones de actividades.	91
Anexo 4: Exámenes.	94
Anexo 5: Ejercicio de caligrafía.	107
Anexo 6: Ejercicio de sílabas.	109
Anexo 7: Ejercicio de sumas y restas.	111
Anexo 8: Ejercicio de Historia.	113
Anexo 9: Formato para informe semestral.	116

PRESENTACIÓN

En México todas las personas tienen los mismos derechos y uno de éstos es la educación como lo establece el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo no todos los ciudadanos pueden hacer uso de este derecho, ya que presentan discapacidad, lo que en muchas ocasiones los ponen en situación de desventaja en comparación con la población en general que goza de los mismos.

La mayoría de estas personas diariamente enfrentan diversos problemas para llevar a cabo su proceso educativo debido a factores como la discriminación, la falta de infraestructura adaptada a sus necesidades y la escasez de instituciones que les brinden atención, entre otros.

No obstante, para protegerlas de estas situaciones, en nuestro país los últimos gobiernos han creado normas e instituciones, cuyo objetivo principal es prevenir y eliminar todas las formas de exclusión, como es el caso de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en Junio de 2003.

Como resultado de dicha ley fue creado el mismo año, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que “trabaja para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad”.¹

De igual manera, para favorecer la aceptación e integración de estas personas a la sociedad, fue publicada en el año 2005 la Ley General de las Personas con Discapacidad,

¹ <http://www.conapred.org.mx/> fecha de consulta: 09/02/11.

cuyo objeto es “establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad en todos los ámbitos de la vida”.²

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha creado programas e instituciones para atender a esta población como: la Dirección General de Educación Especial, los Centros de Atención Múltiples (CAM) y el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa. Sin embargo aun contando con estas instituciones algunas ocasiones resultan insuficientes.

En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo de Población y Vivienda del año 2010, hay 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad, de las cuales 520,369³ están en el grupo de edad de 0 a 14 años, que es el grupo en donde se encuentra la población de interés para este trabajo: los niños de 5 a 14 años, edad prevista para cursar la educación básica.

Hasta marzo del 2011, el INEGI⁴ inicialmente consideraba cinco tipos de discapacidad: motriz; visual; mental o intelectual; auditiva y de lenguaje. Sin embargo, en actualizaciones posteriores del INEGI, el término de “tipos de discapacidad” ha sido sustituido por el de “actividades con dificultad”, mismas que serán objeto de revisión del capítulo I de este trabajo.

Pero ¿Qué es lo que se considera como discapacidad?

² Ley General de las Personas con Discapacidad. Artículo 1.

³ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis01&s=est&c=21758/> fecha de consulta: 13/04/11.

⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad/> fecha de consulta: 24/11/10.

Entendemos como discapacidad toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.⁵

A lo largo de la historia a esta población se le ha considerado improductiva, sufriendo algunos de discriminación y rechazo; y le ha asignado distintos sobrenombres como minusválidos, deficientes o discapacitados; pero como dice Sánchez Escobedo, la discapacidad es una característica de la persona, no la persona misma.⁶

Actualmente en el ámbito educativo aún se maneja el término de Necesidades Educativas Especiales (NEE), utilizado por primera vez en el informe Warnock (1978) sobre educación especial. Este concepto, en relación a los anteriores, es considerado más amplio y general y hace referencia a todos los problemas que los niños con o sin discapacidad, pueden llegar a presentar a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Este concepto abarca además de la discapacidad, los problemas de aprendizaje, conducta y capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS).

En relación a los problemas de aprendizaje son considerados como las dificultades significativas en la adquisición y uso de habilidades para escuchar, hablar, leer, escribir, razonar o resolver problemas matemáticos.⁷ Entre los diferentes problemas de aprendizaje está considerado también el déficit de atención, que, como su nombre lo indica, los niños que lo padecen tienen dificultad para permanecer atentos por tiempo prolongado en distintas actividades.

⁵ Esther Zúñiga Macías, "Discapacidad", en: Manual de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999. p. 445

⁶ Cfr. Pedro Sánchez Escobedo, et al. Compendio de Educación Especial. México: Ed. El Manual Moderno, 2000. p. 19.

⁷ Pedro Sánchez Escobedo, et al. Compendio de Educación Especial. México: Ed. El Manual Moderno, 2000. p. 27

Además, el concepto de problemas de conducta es considerado como una condición pasajera, consecuente de algún otro factor incidente como el trastorno de déficit de atención con hiperactividad, conflictos familiares, o abuso del menor.⁸ La hiperactividad es un factor importante en los niños que presentan problemas de conducta, y consiste en la falta de atención, impulsividad y una gran inquietud que se manifiesta en la escuela, la casa y otras situaciones sociales.

Cabe señalar que el déficit de atención y la hiperactividad no siempre se presentan ligados, aunque comúnmente se considera como Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDHA) a estos padecimientos, sin embargo se pueden encontrar casos en los que los niños sólo presenten un aspecto de estos sin la presencia del otro.

Según cifras de la SEP, en México, el Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 424 mil 939 alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, el 1.6% aproximadamente del total de la población del Sistema Educativo Nacional; de los cuales 130 mil 628 padecen algún tipo de discapacidad y 280 mil 806 presentan problemas de conducta o aprendizaje,⁹ aunque estos pueden o no presentar déficit de atención o hiperactividad. Algunos de los niños con necesidades educativas especiales ya pueden ser atendidos en escuelas regulares y no necesariamente en instituciones de educación especial.

La educación especial, base de la integración educativa

La educación especial comienza a surgir en México durante el periodo presidencial de Benito Juárez a mediados del siglo XIX, con la creación de instituciones especiales como la Escuela Nacional para Sordos y la Escuela Nacional de Ciegos.

⁸ Ídem p. 119

⁹ Hay un gran rezago en la atención educativa de niños con discapacidad (La Jornada, México, 8 de febrero de 2011).

En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental; posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con discapacidad por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas y la Oficina de Coordinación de Educación Especial. A finales de 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas.

Actualmente la educación especial es considerada como una modalidad del Sistema Educativo Nacional que conforma un conjunto de servicios, programas, orientación y recursos educativos especializados puestos a disposición de las personas que padecen discapacidad para favorecer su desarrollo integral¹⁰ y se orienta por tres principios: la individualización, la normalización y la integración, siendo de este último del que nos ocuparemos.

La integración es uno de los pilares de la política de educación especial e implica que los alumnos con necesidades Educativas Especiales (NEE) estudien en las escuelas y aulas de educación regular.¹¹ Nuestro país ha firmado diversos convenios para fomentarla, tales como: la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños (1989), la Declaración de Jomtien (1990) y la Declaración de Salamanca (1994), en donde se destaca el principio de “la educación para todos”.

En México, esta política inicia en el sexenio del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari que en 1993, con la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Reforma al Artículo 3º Constitucional y la

¹⁰ Pedro Sánchez Escobedo, et al. Compendio de la Educación Especial. Ed. Manual Moderno. México, 1996. p. 64

¹¹ Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. México, 2002. p. 23

promulgación de la Ley General de Educación, que reorganizaron y reorientaron los servicios de educación especial, promovieron la integración educativa.

Posteriormente en 2002 la Secretaría de Educación Pública creó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, que buscó responder a las necesidades académicas de los niños que presentan NEE.

Para llevar a cabo la integración educativa se requieren servicios de apoyo y actualmente la Secretaría de Educación Pública pone a la disposición de la misma las siguientes instituciones:

- Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP)
- Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)
- Unidad de Orientación al Público (UOP)
- Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE)

Los servicios que se brindan en estas instituciones son proporcionados por profesionales capacitados que ofrecen apoyo a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, a docentes y a padres de familia. En el ciclo escolar 2009-2010, fueron registradas 1725 escuelas que reciben apoyo de estos servicios.¹²

Cabe señalar que, como plantea el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa, para llevar a cabo la integración se requiere de apoyos curriculares, organizativos y materiales precisos para cubrir las necesidades de aprendizaje de los niños con NEE, ya que en muchos de los casos, les es complicado llevar el ritmo y contenidos del currículum ordinario.

Debido a esto es necesario realizar algunas adecuaciones y adaptaciones en relación al currículum y a las prácticas de enseñanza-aprendizaje para hacer los contenidos más

¹² www.educacionespecial.sep.gob.mx/ fecha de consulta: 20/10/10.

accesibles a los niños y niñas integrados y para que su aprendizaje sea satisfactorio. Entre éstas, es de gran ayuda la Maestra o Maestro llamado de Apoyo o “Sombra”, quien según Rafael Bautista, presta su atención profesional a aquellos alumnos con necesidades especiales que están dentro del aula ordinaria.¹³ Se podría decir que es el vínculo inicial entre el alumno integrado y el maestro regular, proporcionándoles las herramientas necesarias para que posteriormente el niño pueda asistir solo a la escuela regular.

Sin embargo, las funciones y actividades las desarrolla una maestra, quien, en algunos casos carece de la formación necesaria y de orientación o supervisión de un especialista. Estas carencias ocasionan que la educadora no tenga la certeza de que lo que está haciendo sea lo adecuado para favorecer la integración de los niños a su cargo e, inclusive, que en la misma escuela la comprensión y aceptación de sus funciones sea distorsionada y vista por la comunidad escolar como una “niñera” que se encarga de los cuidados personales de estos niños.

La función de la Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” aplicada a casos reales

A partir de diciembre de 2007, tuve la oportunidad de empezar a trabajar como Maestra de Apoyo en dos colegios particulares, ayudando a niños con Necesidades Educativas Especiales integrados al aula regular.

En el primer colegio en el que laboré, durante 2 años y 6 meses, tuve a mi cargo a tres niños:

¹³ Rafael Bautista. Necesidades Educativas Especiales. Ed. Aljibe. Málaga, 1993. p. 60

- Uno de ellos, Daniel,¹⁴ con diagnóstico de discapacidad intelectual leve, tenía 6 años cuando comencé a trabajar con él, cursaba el primer año de primaria y lo apoyé hasta que terminó de cursar 3° de la misma.
- El otro niño, Darío, con TDHA (Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad); tenía 8 años cuando inicié a apoyarlo; cursaba 2° de primaria y tuvo mi apoyo hasta que terminó de cursar 3° de la misma.
- Una niña, Fátima, con déficit de atención, que tenía 7 años y la apoyé mientras cursó el primer grado de primaria.

Posteriormente en 2010 ingresé a otro colegio en donde, de octubre de 2010 a junio de 2011, apoyé a un niño con hiperactividad, que se llama Pablo, de 5 años de edad y cursaba 3° de kínder.

La presente investigación recupera estas experiencias que realicé como Maestra de Apoyo en los dos colegios, describiendo y analizando las actividades que realicé con cada uno de los niños y los materiales especiales que utilizaba. Para ello, se tomó como referencia un documento proporcionado por la asesora para la integración educativa, Rosa Elena Medina,¹⁵ en donde se especifica el papel de la “Maestra Sombra” y sus funciones.

Igualmente, se recupera la comparación del trabajo realizado en ambas instituciones, siendo que en la segunda contaba con el apoyo y orientación de una psicóloga y en la primera, la asesoría fue casi nula ya que los maestros no estaban, en su mayoría, capacitados para trabajar con niños con necesidades educativas especiales y toda la responsabilidad recaía en la maestra de apoyo; sin una guía que me indicara si lo que estaba haciendo era lo adecuado o no para la integración de los referidos niños.

¹⁴ Nota: Los nombres de los niños fueron cambiados por cuestiones éticas.

¹⁵ Rosa Elena Medina. El papel de la maestra de apoyo. México, s/f e inédito.

En síntesis, el presente trabajo trata de la recuperación de la experiencia profesional como “Maestra Sombra”, es decir, maestra de apoyo en el proceso de integración educativa de niños con necesidades educativas especiales, en aulas regulares.

La hipótesis que orienta este trabajo es: la Maestra de Apoyo o “Sombra” facilita la integración educativa de niños con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares de nivel básico.

Se trata de una hipótesis de constatación que, según Heinz Dieterich, es aquella que con fundamento en el conocimiento científico trata de establecer la presencia o ausencia de un fenómeno o de una propiedad de un fenómeno.¹⁶ En este sentido en este trabajo se trata de analizar el impacto de la Maestra “Sombra” o de Apoyo tanto para los niños con los que trabajé como para las instituciones en donde estudiaban, como facilitadora en el proceso de integración educativa aportando las herramientas y prácticas necesarias para ello.

Metodología

La metodología que se siguió para la demostración de esta hipótesis es cualitativa, describiendo, sistematizando y analizando mi experiencia como maestra de apoyo o “maestra sombra”, haciendo uso del método de estudio de caso, que según Bernal Torres,¹⁷ consiste en una investigación basada en la descripción y análisis de una situación social y que tiene por objetivo estudiar a detalle una unidad específica tomada de un universo poblacional.

Para ello, detallaré la información sobre las instituciones, los niños, los recursos para la enseñanza – aprendizaje y los periodos, en el siguiente orden:

¹⁶ Dieterich, Heinz. Nueva guía para la investigación científica. México, Ariel, 2004, p.119.

¹⁷ Cfr. Bernal, Torres Cesar Augusto. Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación. México, 2006

- Colegio “Ellen Key”, trabajé de Diciembre de 2007 a Julio de 2010; apoyando a:
 - ✓ Daniel (diciembre 2007 – julio 2010)
 - ✓ Darío (diciembre 2007 – julio 2009)
 - ✓ Fátima (febrero 2008 – julio 2009).
- Colegio “Gandhi”, ingresé a trabajar en Octubre de 2010, donde desde entonces apoyo a Pablo.

Capitulado

La exposición del presente trabajo se divide en cuatro capítulos. El capítulo I: **La sociedad mexicana ante la discapacidad**, trata de la evolución de la concepción de discapacidad en México y la atención que se le ha dado a la misma. Para ello, se ofrecen datos estadísticos de esta población, su distribución por tipo de actividad con dificultad y por edad. Así mismo, se hace una clasificación y descripción de las Necesidades Educativas Especiales.

En el capítulo II: **La “Educación para todos”: un derecho de todos**, se analizan de los diferentes instrumentos legales internacionales (convenios) que México ha firmado en donde se establece el principio de la “Educación para Todos”, base de la integración educativa nacional, siendo estos: la Convención de la Naciones Unidas sobre los derechos de los Niños, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje llevada a cabo en Jomtien y la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.

En el capítulo III: **La Educación Especial y la Integración Educativa en México**, hace referencia a la importancia de la educación especial y del proceso de integración educativa en este país, para ello, se hace un breve recorrido a través de la historia de la Educación Especial en México, conociendo el marco legal nacional que sustenta esta modalidad de educación y sus principios. De igual manera, se identifican los objetivos del

Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa, y los servicios de apoyo con los que la Secretaría de Educación Pública cuenta.

Posteriormente se hace una descripción de los elementos necesarios para llevar a cabo la integración educativa, tales como la adaptación y adecuación curricular, y la conceptualización de la maestra de apoyo o “maestra sombra”, así como la exposición de sus funciones.

Finalmente, en el capítulo IV: **La función de la Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” aplicada en algunos casos de Integración Escolar en colegios regulares particulares**, se hace una narración de la experiencia que tuve como “maestra sombra” en los dos colegios, elaborando primero una descripción de las características físicas, administrativas y ubicación de cada uno.

Posteriormente se hace la descripción de las actividades llevadas a cabo con cada uno de los niños, así como de los materiales y métodos utilizados para favorecer su aprendizaje y lograr su integración.

De igual manera se pueden encontrar las conclusiones, en donde se hace una sistematización de todos estos temas que permite la comprobación de la hipótesis sobre la cual se basa esta investigación.

Además de la bibliografía sobre el tema, tomando en cuenta referencias bibliográficas, documentos oficiales, fuentes hemerográficas, tesis y fuentes electrónicas.

Finalmente, se incluyen los anexos conformados por algunos de los materiales utilizados como referencia para la investigación y los elementos usados para desempeñar mi función de Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra”.

Capítulo I

La sociedad mexicana ante la discapacidad

La forma de ver y conceptualizar la discapacidad ha evolucionado a lo largo de la historia y se ha convertido cada vez más en una cultura de atención a este sector de la población generando cambios en la concepción social de la misma.

En la antigüedad, muchas poblaciones creían que el origen de la discapacidad era de tipo mitológico. En la cultura azteca, por ejemplo, había cuatro circunstancias causantes de discapacidad: razones naturales, castigo divino, maleficios de algún enemigo y por influencia de los astros.¹⁸ En esta cultura, la explicación de las deficiencias se basaba en creencias asociadas a supersticiones, sin embargo en el presente, debido a los avances de la medicina, se sabe que los motivos que originan discapacidades son diversos y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen cuatro grupos de causas principales de discapacidad que son: nacimiento, enfermedad, accidentes y edad avanzada.¹⁹

Sin importar la causa, en muchos casos ha existido preocupación por el cuidado hacia las personas con discapacidad. Anteriormente, el intento de curación de éstas se basaba en la práctica terapéutica apoyada sobre todo en la herbolaria. Posteriormente fueron surgiendo instituciones en donde se brindaba algún tipo de atención especializada.

Con este propósito durante el periodo colonial en México se fundó el Hospital de San Hipólito, por Fray Bernardino Álvarez Herrera en 1566, primer hospital dedicado al

¹ Cfr. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Las personas con discapacidad en México: una visión censal. México. INEGI, 2004.

¹⁹ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad/> fecha de consulta: 24/11/10.

cuidado de las personas que padecían enfermedades mentales.²⁰ Esta institución que era de beneficencia, estaba integrada principalmente por religiosos y era encargada de dar protección y asistencia a los enfermos y necesitados.

Posteriormente, la creación de instituciones que brindaran atención a estas personas fue aumentando con la fundación en 1794 del Hospital de Belén en Guadalajara y el Hospital Civil en Monterrey. Estas instituciones al principio proporcionaban atención basada en la caridad pero posteriormente esta concepción fue cambiando hasta ser sustituida por una orientada más hacia la solidaridad y apoyo a este sector de la población.

En síntesis, lo mencionado anteriormente hace referencia a cómo en México fue inicialmente la atención a las personas con discapacidad, a lo que hay que agregar las acciones que hicieron algunos personajes como Fray Bernardino con la creación de hospitales dedicados especialmente para el cuidado de ellos. Sin embargo en la mayoría de los casos, sobre todo debido al aumento de esta población, la atención requerida ha sido insuficiente ya que las instituciones son pocas en comparación a la población con discapacidad que hay en nuestro país.

En México según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es posible tener una idea acerca del número de personas con discapacidad.

1.1 La población con discapacidad en México

Según los datos del INEGI del Censo General de Población y Vivienda en el año 2000, las personas que padecían discapacidad eran un millón 795 mil, lo que representaba el 1.8 % de la población total.²¹ Sin embargo, esta cifra ha crecido considerablemente llegando en el

²⁰ Cfr. Instituto Nacional de Estadística... op. cit.

²¹ Ídem p. 25

año 2010 a 5 millones 739 mil 270, lo que representa el 5.1%²² del total de la población. Esta situación es preocupante ya que en un periodo de 10 años aumentó 3 millones 944 mil 270 las personas con discapacidad, además de que éstas pueden padecer una o varias discapacidades.

En el Censo del 2000, eran considerados cinco tipos de discapacidad:

- Discapacidad motriz
- Discapacidad visual
- Discapacidad mental o intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad de lenguaje

Sin embargo, en el Censo de Población y Vivienda de 2010, en su última actualización, el término “tipos de discapacidades” fue sustituido por el de “actividades con dificultad”,²³ siendo que éstas ahora comprenden:

- Caminar o moverse: Se refiere a la dificultad que presenta una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras a causa de la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, necesitando ayuda de otra persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.
- Ver: Abarca la pérdida total o parcial de la vista en uno o ambos ojos y a los que no pueden ver bien debido a lo avanzado de sus problemas visuales aun con el uso de lentes.

²² <http://cuentame.inegi.org.mx/población/discapacidad/> fecha de consulta: 02/03/11.

²³ Ídem

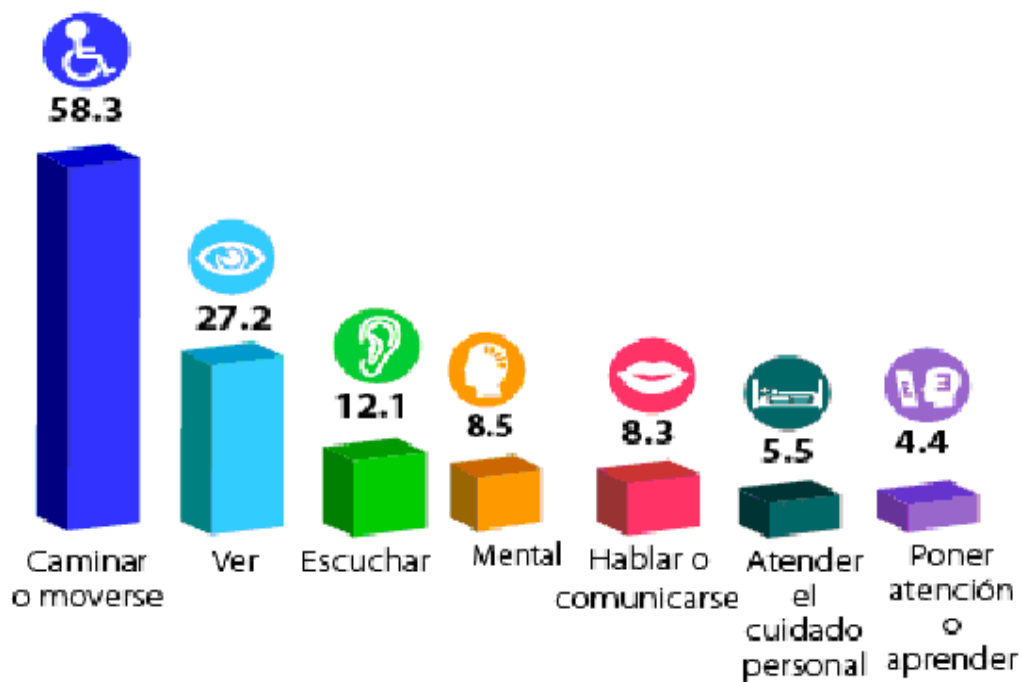
- Mental: Contempla cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.
- Escuchar: Incluye a las personas que no pueden oír y a las que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o a ambos oídos, a las que tienen dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema aun usando aparato auditivo.
- Hablar o comunicarse: Se refiere a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.
- Atención y aprendizaje: Considera las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.
- Autocuidado: Se refiere a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos

Con base en los datos del referido Censo, la distribución de la frecuencia de las actividades con dificultades en la población es la siguiente:

- 58.3 % tiene dificultad para caminar o moverse.
- 27.2 % tiene dificultad para ver.
- 12.1 % tiene dificultad para escuchar.
- 8.5 % tiene dificultad mental.
- 8.3 % tiene dificultad para hablar o comunicarse.
- 5.5 % tiene dificultad para desempeñar actividades de autocuidado.
- 4.4 % tiene dificultad para prestar atención y aprender.

Lo anterior puede ser observado en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Porcentaje de la población con discapacidad según dificultad en la actividad*



**La suma de porcentajes es mayor a 100% por la población con más de una dificultad.*

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010.

La distribución por edades tomada también del Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, proporciona igualmente datos importantes sobre este sector de la población, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Distribución por edades de la población con discapacidad

Grupos de edad	Total	Porcentaje
0 a 14 años	520 369	9%
15 a 29 años	566 587	9.8%
30 a 59 años	1 881 162	32.7%
60 a 84 años	2 336 277	40.7%
85 y más años	431 519	7.5%
No especificado	3 356	0.05%
Total	5 739 270	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010

Se puede constatar que el grupo en el que existe mayor presencia de discapacidad es el de 60 a 84 años ²⁴ que, en la mayoría de los casos, se debe a los problemas y enfermedades que desarrollan las personas a edades mayores. De la misma manera podemos constatar que 520,369 niños en el rango de edad de 0 a 14 presentan discapacidad, siendo éste uno de los datos de mayor importancia en este trabajo, toda vez que estos son niños en edad escolar y por lo mismo objeto de nuestra investigación.

Así pues, lo anterior ofrece un panorama acerca de la magnitud de las personas con discapacidad en México sin embargo, existen personas, en especial niños en edad escolar, que requieren también de atención especializada ya que presentan algunos problemas como de aprendizaje o de conducta en algún momento de su proceso de escolarización que no se deben a alguna discapacidad, sino pueden ser generados por disfuncionalidades familiares

²⁴ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis01&s=est&c=21758/> fecha de consulta: 13/04/11

por ejemplo. Estos problemas a la vez generan que estos niños tengan Necesidades Educativas Especiales (NEE), concepto que definiremos y clasificaremos en el siguiente apartado.

1.2 De la discapacidad a las necesidades educativas especiales (NEE)

Las personas con discapacidad han sido nombradas de distintas maneras con expresiones como: impedidos, inválidos, minusválidos, incapacitados, o deficientes sin embargo, en las últimas décadas estos términos se han modificado con el objetivo de evitar considerar con menor valor social a este sector de la población. Por ello el término que comúnmente es utilizado en la actualidad, es el de discapacidad.

El concepto de discapacidad que utilizaremos fue elaborado por Esther Zúñiga, por ser el que contiene los elementos útiles para este trabajo, ya que la define como “toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.²⁵

Actualmente en el área educativa también es empleado el término de Necesidades Educativas Especiales (NEE) que según Ana Suárez Valero,²⁶ se refiere a un niño que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, demanda atención específica y mayores recursos educativos que los compañeros de su edad. Por lo mismo, cualquier niño, en un momento determinado de su escolarización puede presentar una necesidad educativa especial.

²⁵ Esther Zúñiga Macías, “Discapacidad”, en: Manual de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999. p. 445

²⁶ Cfr. Ana Suárez Valero. “El nuevo concepto de Educación Especial”, en: Revista Digital “Investigación y Educación. http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n27/27010101.pdf.

Este término es usado por primera vez en el Informe Warnock sobre educación especial, publicado en 1978 en Inglaterra. Este documento reconoce que agrupar las dificultades de los niños en categorías fijas no es benéfico para ellos, para los maestros y tampoco para los padres de familia, ya que muchos niños están afectados por varias discapacidades y se piensa que al estar en la misma categoría tienen las mismas necesidades, por lo que la educación es igual para todos.²⁷

Este concepto (NEE) le da más importancia al individuo y surge como consecuencia de la no adaptación del alumno al ritmo y tipo de aprendizaje del grupo al que pertenece. Estas necesidades tienen un carácter contextual por lo que la valoración de los problemas no debe centrarse solamente en los niños, sino también en su medio ya que influyen sobre el mismo aspectos como:²⁸ dificultades en el dominio de las primeras capacidades básicas (lengua y cálculo); falta de manejo de técnicas de estudio; ausentismo escolar; cambio de maestros y grupos extensos, entre otros.

Con base en lo anterior, destacamos los siguientes elementos que hacen de este concepto la expresión más adecuada para los fines de este trabajo:

- Hace referencia a un término más amplio, general y propicio para la integración escolar.
- Hace eco de las necesidades educativas permanentes o temporales de los alumnos.
- No es peyorativo para con el alumno.
- Admite como origen de las dificultades de aprendizaje o de desarrollo, una causa personal, escolar, o social.

²⁷ Cfr. Margarita Gómez-Palacio. La educación especial: Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. Fondo de Cultura Económica, México 2002.

²⁸ Cfr. Ídem.

- Fomenta las adaptaciones curriculares y, las adaptaciones curriculares individualizadas que parten del Diseño Curricular Ordinario.²⁹

Todo lo anterior hace referencia a los beneficios del uso del término de Necesidades Educativas Especiales.

En síntesis, consideramos como discapacidad el término para referirnos a la limitación física o mental que presentan algunas personas para realizar las actividades de la vida cotidiana; en tanto que, el término de Necesidades Educativas Especiales, es usado específicamente en el ámbito escolar y hace referencia a las dificultades que se presentan a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, causado por alguna discapacidad o por problemas externos temporales.

A continuación analizaremos los problemas que los niños pueden presentar y que son causa de Necesidades Educativas Especiales.

1.3 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

Como se ha mencionado anteriormente el concepto de Necesidades Educativas Especiales engloba varios problemas que de alguna forma afectan el proceso de aprendizaje de los niños como son: 1) discapacidad, 2) problemas de aprendizaje, 3) problemas de conducta y 4) capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS).³⁰

A continuación analizaremos cada uno de estos problemas:

- 1) Discapacidad: La discapacidad entendida desde las Necesidades Educativas Especiales es la limitación física o intelectual para realizar alguna actividad de lo que se considera normal, y que genera en el niño una dificultad para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

²⁹ Cfr. Ídem. p. 7

³⁰ La Jornada p. 36. Martes 8 de Febrero de 2011.

2) Problemas de aprendizaje.³¹ Se refieren a las dificultades significativas en la adquisición y uso de habilidades para:

- escuchar
- hablar
- leer y escribir
- razonar
- resolver problemas matemáticos.

Según Pedro Sánchez Escobedo, los niños que tienen algunos de estos problemas, presentan características intrínsecas y extrínsecas.

Entre las características intrínsecas cita:

- Distractibilidad: Espacios cortos de atención e impulsividad.
- Déficit en procesos de memoria de corto y largo plazo.
- Déficit de comunicación, cognoscitivo y organizacional.
- Poco control de impulsos e hiperactividad.
- Dificultades perceptivo-motoras.
- Procesamiento de información ineficiente.

Algunas de las características extrínsecas son:

- Reacciones de ajustes a eventos personales o familiares.
- Reacciones de ajustes a eventos relativos a la escuela.
- Reacciones de ajustes a eventos relativos a la sociedad, la economía o la comunidad.

Entre las características intrínsecas se puede encontrar el déficit de atención, problema que tenía la niña de uno de los casos que analizaremos y que se define como “el

³¹ Pedro Sánchez Escobedo, *et al.* Compendio de Educación Especial. México: Ed. El Manual Moderno, 2000. p. 27

déficit de un sujeto en lograr una adecuada intensidad, mantenimiento, selección y control del foco atencional, en especial si estos factores se manifiestan en el curso de tareas cognitivas estructuradas y no automáticas”.³²

Cabe señalar que existen niños que no presentan problemas de aprendizaje, sin embargo requieren de una atención especial debido a que su comportamiento no es aceptado en el aula por los maestros ya que constantemente interrumpen las clases. Este problema lo describiremos a continuación como:

3) Problemas de conducta. Es una “condición pasajera, consecuente a algún otro factor incidente como el trastorno de déficit de atención con hiperactividad, conflictos familiares, o abuso del menor”.³³

Los problemas académicos que los niños con este problema presentan se deben a:

- la inseguridad en la estructuración o el cambio de situaciones de aprendizaje
- la baja tolerancia a la frustración
- las conductas perjudiciales.

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)³⁴ es un factor importante en los niños que presentan problemas de conducta y es considerado un problema fisiconeurológico caracterizado por la falta de habilidad para concentrarse (mantener atención), controlar sus impulsos (pensar antes de hablar o actuar) y para controlar una actividad motora excesiva (hiperactividad), este trastorno puede dañar su rendimiento en la escuela, las relaciones con amigos y familia, y en algunos casos tiene repercusiones en su autoestima.

³² José María Moyano Walker. ADHD: ¿Enfermos o singulares? Una mirada diferente sobre el síndrome de hiperactividad y déficit de atención. Ed. Lumen, Buenos Aires, 2004. p. 20.

³³ Pedro Sánchez Escobedo... op. cit. p. 119

³⁴ Cfr. Greta Benavides Tijerina de Adame. El niño con déficit de atención e hiperactividad. Guía para padres. Ed. Trillas, México, 2002.

Los niños que lo padecen presentan:

- un gran nivel de actividad sin un objetivo
- saltar de una actividad a otra de forma inadecuada
- manifiesta movimientos continuos de manos, pies o dedos, las más de las veces estereotipados.³⁵

4) Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS). Los niños que lo presentan “muestran capacidades de desempeño en una o más áreas escolares (matemáticas, lenguaje) y no escolares (música, deporte, diseño, etc.) superiores en comparación con niños de la misma edad”³⁶

La mayoría de los niños con esta característica:

- leen y escriben por encima del nivel esperado
- están avanzados en matemáticas y algoritmos
- cuentan con un rico vocabulario y capacidad para un profundo entendimiento del lenguaje y conceptos.

Cabe señalar que los niños con las características de este último numeral no son objeto de estudio de este trabajo, ya que ninguno de los niños de los casos que analizaremos las presenta.

Pero como analizamos en este apartado, algunos niños presentan a lo largo de su escolarización necesidades educativas especiales en lo que respecta a problemas de aprendizaje o conducta tengan o no discapacidad y requieren de apoyos extras para poder llevar a cabo su proceso de aprendizaje.

En resumen, desde la antigüedad ha existido preocupación por el cuidado de las personas con discapacidad sobretudo en las últimas décadas por lo que se ha desarrollado

³⁵ Cfr. José María Moyano... op.cit. p. 18.

³⁶ Compendio de Educación Especial.... op. cit. p. 136.

una cultura de atención a este sector de la población y han surgido diversas instituciones que les brindan los servicios necesarios para su mejor rehabilitación e integración a la sociedad.

En México, gracias al INEGI es posible tener un registro aproximado de la población que padece discapacidad y por medio de sus estadísticas podemos conocer cuántos hay y la distribución por edad entre otras cosas.

Las personas con discapacidad han sido nombradas por la sociedad de diversas formas, sin embargo, algunos de los términos utilizados fueron considerados como peyorativos, por lo que han sido progresivamente reemplazados por expresiones más respetuosas, hasta llegar a la que conocemos ahora, que es la de discapacidad.

A lo largo de la historia, los diferentes gobiernos han trabajado para lograr mejor calidad de vida para este sector de la sociedad, buscando satisfacer sus necesidades en todos los aspectos, siendo la educación uno de ellos.

Con este propósito, nuestro país ha firmado convenios internacionales y ha tomado medidas al respecto creando programas e instituciones para llevarlos a cabo, poniendo énfasis en el principio de “la educación para todos” ya que todos los niños, con o sin discapacidad o necesidades educativas especiales, tienen derecho a la educación. Dicho convenios son objeto de análisis del siguiente capítulo.

Capítulo II

La “Educación para Todos”: un derecho de todos

México, junto con otros países y en colaboración con instituciones internacionales como lo son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), trabaja en beneficio de la población sin dejar de poner interés en aquellos que de algún modo requieren un poco más de atención, como es el caso de las personas con discapacidad.

Para ellos, en muchos casos, la aplicación de sus derechos no se hace con igualdad, como en el de la educación, por lo que dichas instituciones han establecido convenios en donde este derecho es destacado y respaldado, buscando así lograr la “educación para todos”.

Estos convenios son:

- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños.
- La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien
- La Declaración de Salamanca y Marco de Acción de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales.

Siendo esta última la más enfocada a la atención educativa de las personas con discapacidad, aunque en los dos documentos antes mencionados también son tomados en cuenta. A continuación presentaremos una sistematización de estos tres acuerdos, ya que a lo largo de éstos, se hace énfasis en la igualdad de oportunidades en el área educativa para

las personas que tienen alguna discapacidad y es en esto en lo que se apoya la integración educativa.

2.1. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños.

Fue aprobada como tratado internacional el 20 de Noviembre de 1989 y trata, a lo largo de sus 54 Artículos, de los derechos que deben tener todos los niños y niñas sin distinción alguna de la raza, el color, sexo, idioma, origen étnico, posición económica y los impedimentos físicos, etc.

Entre estos derechos destacamos:

- El derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo
- El derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y a la libertad de expresión, de asociación y reunión
- El respeto a su dignidad, a su honra y a su reputación
- El derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental, (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual)
- A recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad,
- El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación
- A la educación
- El derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad
- A no ser privado de su libertad ilegal o arbitrariamente; entre otros.

En la Convención de los Derechos de los Niños se reconoce:

A) A todos los niños como “individuos con derecho al pleno desarrollo físico, mental y social”,³⁷ debiendo tener cuidados y asistencia especiales, en los distintos ámbitos de la vida.

B) En cuanto a los niños con discapacidad, se refiere a ellos como “niños impedidos” y en su Artículo 23 establece que “deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño dentro de su comunidad”,³⁸ debiendo gozar de todos sus derechos y teniendo acceso efectivo a la educación y satisfaciendo en la medida de lo posible sus necesidades especiales, con el objeto de que ellos logren su integración social.

C) En lo que se refiere al ámbito educativo, establece en su Artículo 28, que debe existir educación para todos los niños y las niñas, sin importar su condición; asegura que debe ejercerse progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades para todos.

En este sentido la educación debe desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, tal como lo indica el Artículo 29³⁹ de esta convención.

Como se puede apreciar en este documento están establecidos los derechos de todos los niños y niñas, además cabe señalar que una parte importante de la educación es la satisfacción de todas las necesidades básicas de aprendizaje, en las cuales se enfoca la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y la cual analizaremos a continuación.

³⁷ Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF. p. 6.

³⁸ Ídem. p. 19.

³⁹ Cfr. Ídem.

2.2. La Declaración de Jomtien

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer la Necesidades Básicas de Aprendizaje, se llevó a cabo en la ciudad de Jomtien, Tailandia, en Marzo de 1990 y en la cual participaron los gobernantes de 92 países de todo el mundo.

Esta declaración busca reforzar lo ya establecido anteriormente en la Convención sobre los Derechos de los Niños, que señala que “todos tienen derecho a la educación”, o sea que promueve también la “educación para todos” y siendo su objetivo principal satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

Dichas necesidades comprenden tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje:

- 1) Lectura y escritura
- 2) Aritmética
- 3) Resolución de problemas

Y los contenidos básicos del mismo, tales como:

- 1) Conocimientos
- 2) Valores y actitudes

Estas herramientas, necesarias para que los seres humanos sean capaces de desarrollar sus capacidades intelectuales, mejoren la calidad de sus vidas, tomen decisiones fundamentadas y continúen aprendiendo,⁴⁰ para lo cual propone la adquisición de una visión más ampliada, que consiste en:

- 1.- Universalizar el acceso y promover la equidad: Aumentar los servicios de educación básica de calidad, para ampliar su cobertura y tomar medidas para reducir las desigualdades.

⁴⁰ Cfr. Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Documentos de trabajo, Jomtien, Tailandia, 1990.

- 2.- Concertar la atención en el aprendizaje: La educación básica debe poner una atención especial a las adquisiciones y resultados del aprendizaje real, de si verdaderamente incorporan conocimientos útiles, habilidad de raciocinio, destrezas y valores.
- 3.- Ampliar los medios y la perspectiva de la educación básica: La diversidad de las necesidades básicas de aprendizaje, exige ampliar y redefinir la perspectiva de la educación básica, para lo que se tiene que tomar en cuenta el cuidado temprano y la educación inicial de los niños, la universalización de la educación básica, los programas de alfabetización y la utilización de todos los instrumentos útiles y los canales de información para la trasmisión de conocimientos.
- 4.- Valorizar el ambiente para el aprendizaje: Para obtener beneficios de la educación, los alumnos deben recibir la atención de salud y apoyo tanto físico como emocional que necesitan para participar activamente.
- 5.- Fortalecer la concertación de acciones: Para proporcionar la educación para todos, es necesario la concertación de acciones nuevas en todos los niveles; acordar convenios entre los subsectores y todas las formas de educación, reconociendo el rol profesional de los docentes, administradores y demás personal educacional; convenios entre el departamento de educación y otras dependencias; y concertar acciones entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, las comunidades locales, los grupos religiosos y familiares.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje menciona la importancia que tiene la educación básica, como el principio para un aprendizaje permanente y para el desarrollo humano y a partir del cual se pueden construir niveles y tipos más avanzados de educación

y capacitación.⁴¹ De igual manera, hace referencia a una educación básica equitativa, por lo tanto debe darse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de lograr un nivel aceptable de aprendizaje.

En cuanto a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad, destaca la exigencia de una atención especializada, que requiere de medidas que faciliten la igualdad de acceso a la educación.

Este punto es uno de los objetivos de este y otros documentos, en los que se pone énfasis en el derecho a la educación para todas las personas en igualdad de oportunidades, proporcionando la atención especial que satisface las necesidades de aquellos que se consideran más vulnerables, como es el caso de las personas con discapacidad.

Otro convenio que también refuerza lo anterior, es la declaración revisada en Salamanca, en la se establece un marco de acción para favorecer el enfoque de la educación integradora para poder atender a todos los niños, especialmente los que tienen necesidades educativas especiales. Dicho documento será analizado en el siguiente apartado.

2.3. La Declaración de Salamanca

La Declaración de Salamanca y Marco de Acción de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales, se realizó en Salamanca, España, en Junio de 1994, reuniendo a más de 300 participantes en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos, examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

⁴¹ Cfr. Ídem.

El Marco de acción de dicha declaración fue aprobado por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el gobierno de España en colaboración con la UNESCO. Su objetivo es informar la política e inspirar la acción de los gobiernos, de organizaciones internacionales y nacionales de ayuda, de organizaciones no gubernamentales y otros organismos, en la aplicación de la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales.

Este Marco de Acción comprende los siguientes aspectos:

- Nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales
- Directrices para la acción en el plano nacional
- Política y organización
- Factores escolares
- Contratación y formación del personal docente
- Servicios de apoyos exteriores
- Áreas prioritarias
- Participación de la comunidad
- Recursos necesarios
- Directrices para la acción en los planos regional e internacional

La Declaración de Salamanca hace énfasis en general, en el principio de integración, buscando lograr la “escuela para todos”, pero tomando en cuenta que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios y por consiguiente, los sistemas educativos deben ser diseñados de modo que tengan en cuenta esas diferentes características y necesidades. Menciona que “las personas con necesidades

educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”.⁴²

Una pedagogía centrada en el niño como la que menciona este documento trae muchos beneficios ya que se puede reducir el número de fracasos escolares y de repetidores, puede servir para evitar el desperdicio de recursos y una mala calidad de la enseñanza, y respeta tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos.⁴³ Para ello los gobiernos tienen que fomentar y facilitar la participación de los padres, con unidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el proceso de adopción de decisiones para atenderlos.

Por lo tanto esta declaración destaca la importancia de las escuelas integradoras subrayando que, las instituciones tanto públicas como privadas, deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras, intentando cambiar las actitudes de discriminación.

El principio fundamental de las escuelas integradoras según este documento es que “todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias”,⁴⁴ reconociendo las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, teniendo que adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Por lo que señala que debe existir flexibilidad en el programa de estudios, proporcionando el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz de los niños con necesidades educativas especiales, desde una ayuda mínima en las aulas ordinarias hasta la aplicación de programas de apoyo pedagógicos suplementarios en la escuela, recibiendo

⁴² Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, 1990. p. 8

⁴³ Cfr. Ídem.

⁴⁴ Ídem, p. 11

ayuda de profesores especializados y de personal de apoyo exterior, logrando dar la misma educación a todos los niños.

En resumen, podemos decir que los diferentes convenios internacionales analizados anteriormente, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje de Jomtien y la Declaración de Salamanca y Marco de Acción de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales, formalizan la importancia de la educación para todos y la necesidad de un modelo que garantice la escolarización satisfactoria de todos los niños en igualdad de oportunidades.

Así mismo, fomentan la integración educativa de los niños con necesidades educativas especiales a las escuelas ordinarias, quedando esto señalado especialmente en la Declaración de Salamanca, estableciendo un marco de acción para ello.

Sin embargo, aunque los documentos mencionados hacen énfasis en las escuelas integradoras, esta política comenzó a implementarse en México hace apenas 20 años aunque antes de la existencia de las mismas ya se buscaba de igual manera satisfacer las necesidades de la población con discapacidad mediante la creación de instituciones especializadas y de la educación especial, de la cual hablaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo III

La Educación Especial y la Integración Educativa

El Sistema Educativo Nacional ha ido modificándose y ampliándose a lo largo de su historia para lograr la cobertura total en la atención a toda la población en edad escolar y para ello también ha creado nuevas modalidades, como es el caso de la Educación Especial.

La Educación Especial, consiste en un “conjunto de servicios, programas, orientación y recursos educativos especializados puestos a disposición de las personas que padecen algún tipo de discapacidad para favorecer su desarrollo integral”.⁴⁵ En este sentido esta modalidad de educación, también ha ido evolucionado para lograr mayor cobertura y mejorar la atención al sector que demanda atención educativa especial; sobre lo cual hablaremos detalladamente en este capítulo.

3.1. Historia de la Educación Especial en México.

Un breve panorama de la historia de la educación especial en el país, inicia con el señalamiento de que ésta empieza a tener presencia en el ámbito de la educación pública en la mitad del siglo XIX, en la presidencia de Benito Juárez que en 1867 crea la Escuela Nacional para Sordos y la Escuela Nacional de Ciegos.

Posteriormente en 1914 el Dr. José de Jesús González organizó en León Guanajuato, la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental.

Más tarde este tipo de educación se diversificó con la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades a través de instituciones como la Universidad Nacional

⁴⁵ Pedro Sánchez Escobedo, *et al.* Compendio de la Educación Especial. Ed. Manual Moderno. México, 1996. p. 64

Autónoma de México y la Escuela de Orientación para Varones y Niñas;⁴⁶ surgiendo dos escuelas de este tipo entre 1918 y 1927, en donde comienzan a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para deficientes mentales.

Por otra parte, el Dr. Santa María y el maestro Lauro Aguirre promovieron la implementación de técnicas especializadas para alumnos con retraso mental en el sistema educativo del país, así como la creación del Departamento de Higiene Escolar y Psicopedagogía en 1925, convertido posteriormente en el Instituto Nacional de Pedagogía.

También hay que señalar que en 1929 el Dr. José de Jesús González, plantea la necesidad de crear una escuela modelo en la Ciudad de México, misma que fue inaugurada en 1932 y llamada Policlínica No. 2 del Distrito Federal.

Sin embargo, concomitante a este incremento de instituciones también se desarrolló la necesidad de personal o profesionales especializado por lo que el 7 de Junio de 1943 fue inaugurada la Escuela de Formación Docente para Maestros Especialistas en el Instituto Médico – Pedagógico y en 1959 fue creada la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de la Educación Superior e Investigaciones Científicas⁴⁷ de la SEP. Y para poder “organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas”⁴⁸ fue creada por decreto presidencial a finales de 1970, la Dirección General de Educación Especial.

Hasta la década de los ochenta del siglo pasado, los servicios de educación especial se clasificaban en dos modalidades: los indispensables y los complementarios. Los indispensables se refieren a los servicios que atienden a quienes les resulta necesaria su

⁴⁶ Cfr. Molina Avilés, Nora Elena. Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales: Guía práctica para padres y maestros. Ed. Trillas. México, 2003.

⁴⁷ Cfr. Pedro Sánchez Escobedo... op. cit.

⁴⁸ Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. México, 2002. p. 12.

asistencia a instituciones especiales, tales como: 1) Centros de Intervención Temprana, las Escuelas de Educación Especial (en estas escuelas se daba atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión) y 2) Centros de Capacitación de Educación Especial.

Los servicios complementarios están dirigidos a las personas cuyas necesidades educativas son transitorias y suplementarias a su educación normal. Entre estos servicios encontramos: 1) Centros Psicopedagógicos, 2) Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS),⁴⁹ en donde son atendidos los alumnos inscritos en la educación básica general, con dificultades de aprendizaje o de aprovechamiento escolar, lenguaje o conducta.

En Mayo de 1995 se formó, en los Países, la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, cuyo documento estableció las acciones para el sexenio 1994 – 2000.

Como se ha podido constatar, muchos gobiernos han trabajado para renovar y ampliar el sistema de educación especial, diversificando sus modalidades e implementando mejoras para la satisfacción de todas las necesidades educativas especiales, pero siempre teniendo como referencia el marco legal que dio fundamento a las acciones que se llevaron a cabo y que es el objeto de análisis en el siguiente subtítulo.

3.2. Marco legal de la Educación Especial en México.

Existen leyes específicas que fundamentan la Educación Especial y, como ya vimos en el capítulo II, México no sólo ha firmado convenios internacionales que promueven la

⁴⁹ Cfr. Ídem.

educación para todos, también cuenta con los Artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 41 de la Ley General de Educación, cuyos contenidos destacaremos a continuación.

A) Artículo 3° Constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza los derechos sociales de todas las personas de este país y entre estos el de la educación. En su Artículo 3° establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”,⁵⁰ y que ésta debe desarrollar todas las facultades del ser humano. Por lo tanto, las personas con necesidades educativas especiales, deben tener acceso a la educación, sin importar su condición.

Pero, como ya se ha mencionado, estas personas, en la mayoría de los casos, requieren de una atención especializada, la cual proporciona el sistema de educación especial y que la Ley General de Educación, en su Artículo 41 hace referencia a esta modalidad como se destaca a continuación.

B) La Ley General de Educación, Artículo 41

La Ley General de Educación establece la obligación del Estado para atender a las personas con necesidades educativas especiales, procurando que esta educación tenga una orientación a la integración educativa. Este Artículo establece que:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social. Tratándose de menores con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia

⁵⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo específicos.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.⁵¹

Como hemos analizado, está establecido tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Ley General de Educación el derecho a la educación, en el caso de las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, el Estado debe proporcionar atención adecuada a sus condiciones, promoviendo la integración de estas personas a las instituciones de educación regular y garantizando, para ello, crear un ambiente de normalización para esta población.

La normalización es uno de los pilares en los que se apoya la educación especial, y que presentamos a continuación.

3.3. Principios de la Educación Especial

A través de la educación especial, el sistema educativo busca garantizar la educación para toda la población que, en algunos casos debido a sus características, no pueden ingresar con facilidad a las instituciones de educación regular. Esta modalidad proporciona atención adaptada a las necesidades de estas personas sin embargo, para que pueda funcionar adecuadamente, debe apoyarse en tres principios para lograr ambientes favorables para las personas con necesidades educativas especiales, que son: A) individualización, B) normalización y C) integración.

⁵¹ Ley General de Educación. México, 1993. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

A) Individualización

Indica que debe realizarse un perfil psicológico y pedagógico individual para cada persona con necesidades educativas especiales, que sirva de base para establecer criterios educativos para su educación.

B) Normalización

Este principio aspira a colocar a las personas con discapacidad en condiciones de igualdad al proporcionarles las mismas oportunidades y posibilidades que al resto de los habitantes, recalcando la importancia, para las personas con necesidades educativas especiales, de vivir en condiciones consideradas normales.

C) Integración

La integración es el resultado de un largo proceso que comenzó con el reconocimiento del derecho de todo niño a ser escolarizado, independientemente de sus características personales o de sus dificultades de aprendizaje.⁵² Sin embargo, debe sobrepasar los límites de la escuela y alcanzar el ámbito social en general ya que requiere la eliminación de las barreras físicas, arquitectónicas y actitudinales para facilitar la participación de la población con necesidades educativas especiales en la sociedad.

Así pues, la educación especial busca que las personas con alguna discapacidad puedan desarrollarse en un ambiente lo más semejante al del resto de la población y fomentar la individualización, la normalización y la integración.

⁵² Cfr. Compendio de Educación Especial... op. cit.

Este último propósito es la base para lograr “una escuela para todos”, por lo que en México los gobiernos vienen fomentándola en los últimos años. En seguida analizaremos la integración en nuestro país.

3.4. El proceso de Integración Educativa en México

La política de integración educativa inició en el sexenio de 1988 y a partir de esa fecha la han promovido distintos acuerdos, reformas y leyes y depende de los convenios que hagan los gobiernos, las instituciones educativas, los padres de familia y la sociedad en su conjunto, tomando en cuenta también el desarrollo de la práctica educativa,⁵³ es decir, el proceso enseñanza-aprendizaje.

La integración educativa es el proceso que favorece que los niños, niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales estudien en las aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación.⁵⁴ Para lograrlo es necesario que se cumplan cuatro factores claves:

- La flexibilización del currículum básico.
- La capacitación y actualización permanente de los profesores.
- El reordenamiento del sistema educativo, desde la reestructuración del sistema hasta la gestión escolar de los centros escolares.
- La participación de los padres y la comunidad escolar.⁵⁵

⁵³ Cfr. Eliseo Guajardo Ramos. La Integración Educativa como fundamento de la Calidad del Sistema Educativo Básica para Todos. Encuentro de Educación Especial con Participación Nacional e Internacional, Querétaro, Qro. Junio, 1994.

⁵⁴ Secretaría de Educación Pública... op. cit. p. 23

⁵⁵ La integración Educativa como fundamento... op.cit.

Uno de los propósitos de la integración es combatir la discriminación, la segregación y la “etiquetación” que se pensaba existía al atender a los niños con necesidades educativas especiales en instituciones de educación especial.

Para apoyarla, fue publicado el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, cuyo objetivo general es:

Garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.⁵⁶

Dicho programa fue creado en el año 2002, por la Secretaría de Educación Pública, y estableció los objetivos y las líneas de acción para mejorar el proceso de integración que analizaremos en el siguiente apartado.

3.5. Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa

El Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa surge como resultado del proceso de diagnóstico de la situación de los servicios de educación especial y del proceso de integración, educativa en el país. Señala que la misión de los servicios de educación especial al igual que el mencionado en el Art. 41 de la Ley General de Educación es:

Favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.⁵⁷

Dicho programa señala que los servicios de educación especial deben atender específicamente a la población con necesidades educativas especiales que no pueden ser

⁵⁶ Programa Nacional de Fortalecimiento... op. cit. p. 37.

⁵⁷ Ídem. p. 27.

integrados al sistema educativo regular. Menciona que la integración educativa es de gran beneficio para los niños con necesidades educativas especiales, ya que constituye una experiencia educativa y social valiosa que les permitirá desarrollarse en mejores condiciones. Para ello es necesario contar con el trabajo en conjunto de los supervisores, directores de las escuelas, los maestros de grupo, el personal de apoyo en las escuelas, los padres de familia y el personal de educación especial.

Existen cuatro condiciones para que la integración pueda darse de manera efectiva que son: sensibilizar y ofrecer información a la comunidad educativa; actualizar al personal de educación en general; responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos que las presentan y brindar a los alumnos los apoyos técnicos y/o materiales necesarios.⁵⁸

3.5.1. Objetivos y líneas de acción

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa reconoce la necesidad de poner en marcha acciones para atender a la población con discapacidad, para ellos establece: A) objetivos y B) líneas de acción.

A) Entre los objetivos establecidos encontramos los siguientes:

- Establecer el marco regulatorio nacional de la educación especial y del proceso de integración educativa para asegurar el logro educativo de los niños, y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada región, estado y municipio.
- Proporcionar a los maestros de educación especial, de educación inicial y de educación básica, los recursos de actualización y los apoyos necesarios para mejorar

⁵⁸ Cfr. Ídem.

la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, dando prioridad a los que presentan discapacidad.

- Atender a un mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad en el sistema educativo.
- Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a un mayor número de escuelas de educación inicial y básica, garantizando su mejor distribución entre regiones, incluyendo zonas urbano-marginadas y rurales, así como comunidades indígenas.
- Promover la participación comprometida de los padres de familia en la atención educativa de los niños, y los jóvenes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, mediante acciones de sensibilización y asesoría técnica.
- Establecer una coordinación interinstitucional y con otros sectores que garantice y/o apoye la satisfacción de las necesidades específicas de los alumnos con discapacidad que asisten a escuelas de educación regular o a servicios escolarizados de educación especial, así como la integración al campo laboral de esta población.⁵⁹

B) Para lograr los objetivos anteriores, establece las siguientes líneas de acción:

- Elaborar los lineamientos generales que normen el funcionamiento y operación de los servicios de educación especial.
- Establecer el marco regulatorio, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación para fortalecer el proceso de integración educativa en las escuelas de educación inicial y básica
- Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a todos los municipios y zonas escolares de educación inicial y básica, priorizando la atención de los

⁵⁹ Secretaría de Educación Pública... p. 37.

alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales con discapacidad o con aptitudes sobresalientes

- Garantizar que el personal de educación especial, educación inicial y básica cuente con las competencias necesarias y el compromiso ético para atender eficazmente a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, prioritariamente a los que presentan discapacidad.
- Informar y sensibilizar a la comunidad acerca de temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la colaboración entre los distintos sectores, instituciones y asociaciones civiles para apoyar la atención integral de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan alguna discapacidad.
- Desarrollar proyectos de investigación e innovación que aporten información que permita una mejor atención de los alumnos y las alumnas con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.⁶⁰

Como se puede constatar, los objetivos y líneas de acción están enfocados a la mejora de la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, para asegurar el logro educativo y fueron planteados para alcanzarse en el año 2006.

Algunos de los objetivos y líneas de acción, están dirigidos a los servicios de apoyo, los cuales son de ayuda en el proceso de integración a la educación regular y serán abordados a continuación.

⁶⁰ Ídem. p. 37.

3.6. Servicios de apoyo a la Integración Educativa

Los servicios de apoyo a la Integración Educativa, son los encargados de auxiliar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas de educación regular, entre estos destacan: Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP); Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER); Unidad de Orientación al Público (UOP) y Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE).

Estos servicios están divididos en: 1) de apoyo y 2) de orientación.

1) Los servicios de apoyo están conformados por:

- CAPEP. Estos centros proporcionan servicios de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de los jardines de niños oficiales que presenten problemas en su adaptación al proceso educativo, y ofrecen atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en su desarrollo psicomotriz.
- USAER. Estas unidades brindan apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales integrados a las escuelas de educación básica, dando orientación al personal docente y a los padres de familia.

2) Los servicios de orientación están conformados por UOP y CRIE, estos brindan información y orientación a las familias de los niños con necesidades educativas especiales y a la comunidad en general acerca de las opciones educativas que esta población tiene. De igual manera, ofrece orientación específica a los maestros de educación regular, respecto a las estrategias que pueden usar para dar atención adecuada a los alumnos integrados.

Todos los servicios de apoyo mencionados anteriormente tienen como finalidad favorecer la integración de los niños integrados, proporcionando asesoría necesaria al

personal de las instituciones de educación regular para desempeñar adecuadamente la práctica educativa con estos alumnos.

Sin embargo para que el proceso de aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales integrados a las instituciones regulares sea satisfactorio es necesario llevar a cabo adecuaciones y adaptaciones curriculares, las cuales analizaremos a continuación.

3.7. Adaptación y adecuación curricular

Para los niños integrados al aula regular, en algunas ocasiones dependiendo de su necesidad educativa, es complicado llevar el ritmo de un curriculum ordinario, por lo que es necesario efectuar adaptaciones y adecuaciones curriculares.

Entendemos por adecuación curricular a las pequeñas modificaciones o ajustes cotidianos del curriculum para hacerlo accesible, es decir, son ajustes que se realizan sobre la propuesta curricular al ponerla en práctica.⁶¹

Las adaptaciones curriculares se refieren al conjunto de ajustes o modificaciones que se efectúan en la oferta educativa con ún para dar una respuesta adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas pueden ser:

- **Materiales:** Se refiere a las modificaciones de barreras arquitectónicas, del mobiliario del aula, de los espacios y de la ubicación de los alumnos.
- **Personales:** Se refiere a la necesidad de profesores de apoyo, logopedas, fisioterapeutas, auxiliares técnicos sanitarios, etc.
- **Organizativas y de los sistemas de comunicación.**

⁶¹ Cfr. Rosalía E. Aranda Rendruello (Coord.). Educación Especial. Ed. Pearson, Madrid. 2002.

- De los objetivos y contenidos, que pueden ser reformulados, cambiados o eliminados.
- De la metodología, reformulando o introduciendo nuevas estrategias.
- De la secuenciación y temporalización, adaptando el tiempo o duración del aprendizaje.
- De la evaluación, estableciendo diferentes criterios.⁶²

En resumen, las adecuaciones curriculares son las modificaciones que se hacen en la práctica, es decir, a la hora del trabajo en el aula y pueden hacerse sobre el currículum o a los contenidos. Por otra parte, las adaptaciones son los cambios que se hacen desde la planeación curricular, recordando que incluyen los aspectos materiales y personales.

Estas adecuaciones y adaptaciones deben ser realizadas por un especialista, siendo de gran ayuda, en algunos casos, una maestra de apoyo o “sombra”, elemento utilizado en el proceso de integración educativa, principalmente en instituciones de educación regular particulares.

3.8. La Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra”

Algunas instituciones educativas, principalmente de carácter privado, utilizan los servicios de una Maestra de Apoyo o también conocidas como “Maestras Sombras”, que son las que “prestan su atención profesional a aquellos alumnos con necesidades especiales y que están integrados en aulas ordinarias”.⁶³ Su principal tarea consiste en proporcionar a dichos alumnos el refuerzo pedagógico necesario para la conclusión de su proceso educativo.

Para un mejor conocimiento de la Maestra de Apoyo, tomamos como referencia el documento elaborado por la Psicóloga Rosa Elena Medina (ver Anexo 1), asesora en

⁶² Cfr. ídem.

⁶³ Rafael Bautista. Necesidades Educativas Especiales. Aljibe. Málaga, 1993. p. 51

integración educativa en el Colegio Gandhi, y que construye: el perfil, el rol y las funciones de la maestra de apoyo o “sombra”. Algunos aspectos adecuados para este análisis los exponemos a continuación.

A) En cuanto al perfil, según la autora, dicha maestra debe tener:

- Formación en educación especial.
- Conocimiento de la discapacidad específica del niño integrado.
- Siempre asegurarse de que el maestro regular tenga iniciativa.
- Siempre creer en las posibilidades de desarrollo del niño y no limitarlo.
- Manejo conductual.
- Ser creativo y tener iniciativa.
- Sentirse involucrado de manera genuina en el éxito del alumno con discapacidad.
- Amplio conocimiento sobre los objetivos de integración.
- Saber reconocer que a veces no sabe cómo llevar a cabo estos objetivos y pedir ayuda.

La tarea de la maestra de apoyo o “maestra sombra” puede ser llevada a cabo dentro y/o fuera del aula, directamente con el niño y con el profesor del grupo, siendo este último el que debe ser el responsable del alumno no integrado ya que cuando un niño con necesidades educativas especiales es atendido solamente por el maestro de apoyo con mínima interacción del maestro regular, quiere decir que no es un verdadero miembro del grupo y continúa siendo segregado.

B) Según la mencionada Psicóloga, el rol de la maestra de apoyo o “maestra sombra” debe ser:

- Trabajar con el maestro regular planeando y adaptando el curriculum y las actividades.
- Asistir al maestro regular, sin confundir roles.
- Asistir al niño con necesidades especiales fomentando al mismo tiempo su independencia.
- Tiene que servir como fuente de seguridad, calor, afecto, respeto y valoración para cada niño.

C) En cuanto a las funciones de la maestra de apoyo la citada autora las divide en funciones respecto a:

- el niño
- las maestras regulares
- la comunidad educativa regular
- las asesoras en integración
- los padres de familia

Algunas de estas funciones son las siguientes:

- Enseñar y guiar al niño para una adquisición de mayor independencia.
- Reforzar física y/o verbalmente al niño en su búsqueda de una mayor adaptación e integración.
- Ayudar al niño a expresar sus diferentes necesidades por medios adecuados y socialmente aceptados.
- Ayudar al niño a expresar, manifestar y desarrollar sus diferentes capacidades.
- Identificar los motivadores y los medios adecuados que le permitan al niño desarrollarse en su comunidad.

- Apoyar, enseñar y orientar a las maestras regulares.
- Fomentar que las maestras regulares tengan iniciativa para el trabajo con el niño.
- Orientación a los profesores del grupo del niño atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto de dichos alumnos, así como en orientaciones de carácter preventivo de posibles dificultades que pudieran surgir con el resto de los alumnos del grupo.
- Debe existir una relación y comunicación permanente entre el profesor de grupo y la maestra de apoyo.⁶⁴

En síntesis, la educación especial busca satisfacer las necesidades educativas de la población que, debido a sus características, no puede llevar a cabo su proceso de aprendizaje en el sistema de educación para lo cual los gobiernos de nuestro país han fomentado la integración educativa.

Pero para poder realizarla con éxito es necesario un cambio en varios elementos, entre ellos, la infraestructura de las escuelas, el curriculum, los apoyos extras a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero sobre todo la capacitación de los docentes que atiende a esta población y la formación del personal de apoyo que brindará la ayuda necesaria para que la integración logre los objetivos esperados.

La mayoría de estos docentes brindan su ayuda en los diferentes servicios de apoyo que la Secretaría de Educación Pública pone a disposición, siendo estos CAPEP, USAER, UOP y CRIE.

A través de estos servicios y a hora por medio del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y a la Integración Educativa, la SEP busca mejorar la calidad del aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales.

⁶⁴ El papel de la maestra de apoyo. Rosa Elena Medina. México, s/f e inédito.

Para que el aprendizaje de los niños integrados sea satisfactorio, en algunos casos, es necesario efectuar adaptaciones y adecuaciones curriculares o contar con una Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” que es de ayuda en este proceso.

Cabe señalar que hay poca bibliografía existente sobre la “Maestra Sombra”, sin embargo, me fue posible ahondar en el conocimiento sobre sus funciones gracias al documento elaborado por la asesora en integración la Psicóloga Rosa Elena Medina, y a que tuve la oportunidad de trabajar apoyando a cuatro niños en dos colegios diferentes, experiencias que analizaré en el siguiente capítulo.

Capítulo IV

La función de la Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” en algunos casos de Integración Educativa en colegios regulares particulares

A partir del año 2007 tuve la oportunidad de trabajar como Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” con niños con necesidades educativas especiales e integrados a la educación básica, realizando actividades para favorecer el proceso de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases, simultáneamente al trabajo que la maestra del grupo realizaba con los demás alumnos.

Los colegios en que realicé este trabajo fueron, por orden de ingreso, los siguientes:

A) El colegio bilingüe particular “Ellen Key” al que ingresé en el año 2007. En una entrevista inicial, me informaron las características de los niños con los que trabajaría y el horario que debería seguir sería de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., aunque los niños salían a las 2:30 p.m. En este colegio estuve trabajando del 4 de diciembre de 2007 hasta el 16 de julio de 2010, o sea dos años y siete meses.

b) En el año 2010 ingrese el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) del Colegio “Gandhi” después de que aprobé el proceso de selección mediante entrevista con la Psicóloga de dicha institución, que coordina a varias Maestras de Apoyo en diferentes escuelas.

Posteriormente, asistí un día antes de la fecha de inicio a una capacitación en donde me informaron sobre las características del niño que estaría bajo mi responsabilidad y me proporcionaron herramientas pedagógicas/didácticas necesarias para atenderlo de la mejor forma. Así mismo me facilitaron el reglamento que debía seguir y el horario de trabajo, que

sería el mismo que el del niño, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En este colegio trabajé del 1 de Octubre de 2010 al 15 de Junio de 2011.

A continuación analizaré cada uno de estos casos, iniciando por describir las instituciones en donde estos niños estaban integrados.

4.1. Colegio “Ellen Key”

El Colegio Bilingüe particular “Ellen Key” se ubica en la calle Ignacio Esteva No. 24 Col. San Miguel Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo. Su estructura es una casa de dos pisos; la planta baja está conformada por un aula; el salón de cómputo; el comedor; la cocina; el patio y el salón de danza. En el primer piso se encuentran cuatro aulas; los baños de los niños y niñas y la dirección. En el segundo piso dos aulas más y la biblioteca.

Los grupos son reducidos; no sobrepasan los 16 alumnos; el horario de clases es de 8:00 a.m a 2:30 p.m.; durante la mitad del día los contenidos de las clases son en español y la otra mitad en inglés. Por este cambio, los niños tenían que pasar de un salón a otro, alternado también de maestros.

La institución cuenta también con un kinder, aunque éste se encuentra en otras instalaciones por lo que hay una directora general que atiende tanto éste como la primaria; pero cada instancia tiene su responsable.

La planta docente está integrada por tres maestros de inglés y tres de español que también son los encargados de la clase de computación, además de un maestro de danza y de educación física. Estas actividades se imparten una vez a la semana.

El colegio acepta niños con necesidades educativas especiales, por lo que al ingresar encontré un niño con autismo que contaba ya con una Maestra de Apoyo y dos niños más que yo tendría a mi cargo: Daniel con discapacidad intelectual y Darío con TDAH

(Trastorno de déficit de atención con hiperactividad). Posteriormente ingresó Fátima con déficit de atención, a quien también apoyé.

A continuación describiré las actividades que desempeñé con cada uno de estos alumnos en el tiempo que fui su “Maestra Sombra”.

4.1.1. El caso de Daniel

Apoyé a Daniel durante dos años y 7 meses. Cuando inicié mi trabajo él tenía 6 años y cursaba el primer grado de primaria, al finalizar ya tenía 9 años y terminó de cursar el tercer grado. El diagnóstico que me dieron fue que tenía retraso mental⁶⁵ y que por ello padecía un retraso motriz leve, situación que le impedía escribir.

Era un niño muy cariñoso, aspecto que favoreció el trabajo ya que enseguida me gané su confianza y su disposición para trabajar fue buena. El grupo al que pertenecía estaba conformado por 8 alumnos, la relación con sus compañeros era aceptable, ellos lo querían y lo protegían.

Cuando inicié mi trabajo con Daniel, sin conocer sus antecedentes de preescolar, realizado en la misma institución, aún no sabía leer ni escribir, y apenas estaba conociendo las vocales y los números del 0 al 9. Él llevaba unos libros diferentes a los del resto de los alumnos del grupo y que se enfocaban más a la lecto-escritura, habilidad que sus compañeros ya habían adquirido. Además, trabajaba con un cuaderno en donde le ponían actividades para que coloreara o remarcara líneas, esto lo realizaba también en la clase de inglés puesto que tampoco llevaba los libros de esta materia. Cabe señalar que el apoyo sólo se lo proporcioné durante el horario de la clase de español, ya que era la parte que más se necesitaba reforzar y en el horario de inglés apoyaba a otro niño.

⁶⁵ Este término ha sido modificado, ya que era considerado peyorativo, actualmente se le conoce como discapacidad intelectual.

De ahí que las actividades que debía desempeñar, se buscaba que estuvieran relacionadas con los contenidos del programa escolar de 1° grado. Sin embargo, como Daniel aun no tenía las habilidades para seguirlos, me dediqué a trabajar con él los libros que la directora seleccionaba e indicaba, con la finalidad de que aprendiera a leer y a escribir. De igual manera tenía que apoyarlo en la adquisición de conductas que fomentaran mayor independencia, poniendo énfasis en actividades como: seguimiento de instrucciones, higiene personal, lenguaje, cuidado de sus pertenencias, etc. Estas eran evaluadas mediante una tabla de registro en donde se establecía el nivel de logros (ver Anexo 2). Además se trabajaba el aspecto de socialización, en donde se manejaba la convivencia con sus compañeros. Aunado a esto, debía hacer una planeación semanal del trabajo a realizar con él, especificando tema, actividades y materiales (ver Anexo 3), la cual tenía que entregar a la directora de la primaria.

Comencé con el reconocimiento de las vocales imagen-sonido siguiendo el método onomatopéyico (reconocimiento de las letras por medio del sonido de las mismas), utilizando fichas de cartón con las vocales, realizando actividades como:

- 1.- Mostrarle la vocal y decirle su sonido, haciendo énfasis en la posición de la boca.
- 2.- Poner las tarjetas en la mesa pidiéndole que me dijera el nombre de la vocal que le señalara.
- 3.- Le daba al niño las tarjetas para que me diera la vocal que le pidiera.

Ya asimiladas las vocales se continuaba con las consonantes, siguiendo el orden que el libro indicaba y haciendo actividades similares a la anteriormente mencionada, pero ahora relacionando ya con sílabas y palabras. Al mismo tiempo, trabajaba actividades de trazo para que pudiera comenzar a escribir.

Con el mismo método, trabajé el reconocimiento de los números del 0 al 9 y para ello utilicé tarjetas de cartón con los referidos números.

Las actividades las realizaba simultáneamente al trabajo de la maestra con el resto del grupo, a excepción de cuando trabajaba con los Libros de Texto Gratuitos proporcionados por la SEP, en los cuales Daniel también tenía que trabajar. Aunque él sólo escuchaba las explicaciones y yo le llevaba la mano cuando tenía que escribir en ellos lo que la maestra decía ya que pocas veces él comprendía el tema del libro.

Cada bimestre en el periodo de exámenes yo tenía que elaborar la prueba para evaluarlo con base en lo que se había trabajado. Para ello la maestra del grupo me proporcionó un examen para que me diera una idea de cómo tenía que hacerlo.

Puesto que Daniel aún no sabía leer ni escribir, los exámenes los hacía con imágenes y las instrucciones eran puestas como objetivos de lo que el niño tendría que hacer (ver Anexo 4). A la hora de aplicárselo le leía las instrucciones. Cabe señalar que yo no le calificaba las pruebas, al terminarlas se las entregaba a la directora y ella lo evaluaba.

Una breve evaluación que puedo hacer sobre este año como “maestra sombra” es que pese a todo este esfuerzo, el avance que se pudo constatar fue muy poco pues el niño reconocía las letras pero aún no era capaz de leerlas al formar palabras. De la misma forma en la adquisición de la escritura el progreso fue escaso ya que no logró adquirir esta habilidad; en matemáticas ya reconocía los números del 0 al 9 y en el fomento de independencia ya lograba algunas cosas como el cuidado de sus pertenencias (mochila, lonchera, lápices, colores, etc.) e identificaba cuando estaba sucio de manos y cara e iba a lavarse. El apoyo que recibí de la maestra titular del grupo fue poco, las actividades las planeaba prácticamente yo sola.

Al pasar a segundo año las actividades eran las mismas. Daniel llevaba libros de un grado anterior los cuales prácticamente sólo teníamos que rellenar, contestándolos sin que él pudiera comprender los contenidos, ya que continuaba sin saber leer y escribir y los temas que manejaban en ellos eran aún complejos para él. En relación a los Libros de Texto Gratuito para la Educación Básica fue la misma situación.

Seguí trabajando con el reconocimiento de las letras, especialmente con las consonantes, utilizando el método silábico en donde le enseñaba las sílabas que se formaban con cada letra y diariamente las repasaba con él y formaba palabras simples para que comenzara a leerlas. El progreso fue poco, aunque logró leer palabras simples como “oso”.

Teniendo como base el libro que Daniel llevaba, comencé a trabajar la construcción de oraciones, identificando el sujeto y el predicado. Para ello, le ponía imágenes y le pedía que me dijera lo que veía en ella, preguntándole quién era el personaje de la imagen y qué estaba haciendo éste.

En este año, también seguí trabajando las actividades que fomentaran su independencia, área en la que se podían ver avances, puesto que ya podía atarse las agujetas solo, y era más cuidadoso con su aspecto personal. Como el año anterior, el apoyo de la maestra de grupo fue escaso, no se logró que se involucrara con Daniel y lo integrara totalmente en las actividades del grupo.

Al pasar a tercer año, el niño ingresó a terapias de lenguaje (fuera del ámbito escolar) en donde lo introdujeron al método de percepción global.⁶⁶ Para ello se constituyó

⁶⁶ El objetivo general de este método es: “que el alumno reconozca visualmente, de un modo global, un gran número de palabras escritas, comprendiendo su significado. Este reconocimiento deberá producirse, tanto si las palabras se le presentan aisladas de una en una, como si se le presentan formando frases. Del mismo modo, las frases pueden presentarse aisladas o formando parte de relatos sencillos como en los libros.” Ma. Victoria Troncoso y Ma. Mercedes del Cerro. Percepción Global: Lectura y Escritura.

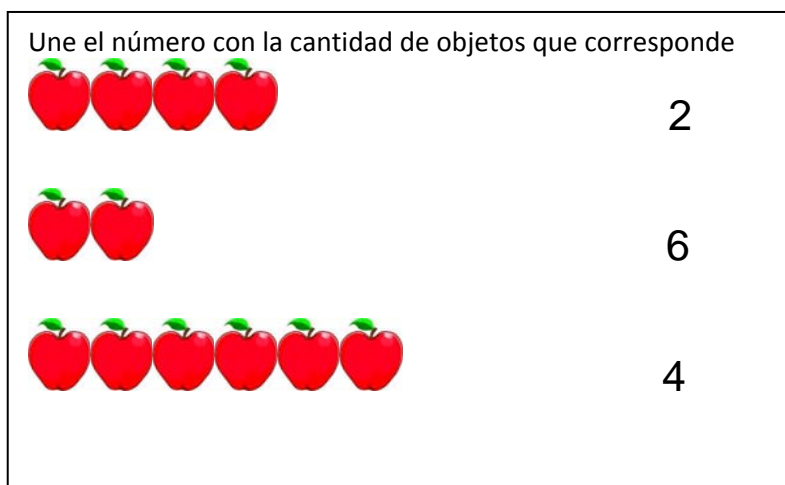
y empezó a trabajar en un equipo formado por la terapeuta, la familia y la escuela para que el niño pudiera aprender mejor haciendo las mismas actividades tanto en la terapia como en la escuela.

Seguimos con la identificación de palabras asociándolas con su imagen. Para ello utilizaba fichas en donde estaba la palabra y su dibujo y le preguntaba al niño qué era, él veía en el dibujo y me contestaba. Esta actividad tuve que llevarla a cabo por un periodo prolongado de tiempo hasta que el niño logró identificar la palabra sin necesidad de la imagen. Posteriormente sólo le mostraba la palabra y Daniel tenía que leerla. Las palabras trabajadas fueron nombres de animales, partes del cuerpo, alimentos, objetos y partes de la casa.

Al llegar a las 100 palabras, pasamos a la identificación de las sílabas. Para ello utilizaba un pizarrón pequeño y letras con imágenes ya que Daniel aún no tenía el control motoriz necesario para escribir, por lo que se seguían haciendo ejercicios de trazo y caligrafía (ver Anexo 5). Al mismo tiempo que se fue avanzando con las sílabas, iba poniendo al niño oraciones con las sílabas ya trabajadas (ver Anexo 6) para que él las fuera leyendo, después de que leía la oración le preguntaba qué era lo que decía ya que en un principio sólo recordaba y repetía la última palabra.

En matemáticas, como Daniel ya reconocía los números comencé a reforzar la relación del número con su valor, poniéndole ejercicios en donde tenía que contar objetos y unirlos con la cantidad que correspondía (ver Fig. 1).

Fig. 1
Ejercicio de relación del número con su valor



Posteriormente comencé a trabajar con sumas y restas simples, cuyo resultado no pasara del número 10 (ver Anexo 7) que al principio resolvía con ayuda de un ábaco y gradualmente se retiró esta ayuda.

En síntesis, es posible afirmar en relación a este año, que a diferencia de los años anteriores trabajados con Daniel, el avance fue relevante pues comenzó a leer por sí sólo y su trazo mejoró al grado de poder escribir algunas palabras sin ayuda. En matemáticas también avanzó considerablemente ya que él pudo al final resolver las sumas y restas mentalmente sin necesidad de ayuda.

Cabe señalar que en este año el apoyo de la maestra de grupo fue mayor pues existía un trabajo en conjunto a la hora de elaborar los exámenes y planear las actividades relacionadas con los Libros de Texto Gratuitos que ya no consistía, en la mayoría de los casos, en rellenar el libro. Se le hacían las adecuaciones necesarias para que Daniel pudiera contestar comprendiendo lo que hacía, por ejemplo en el libro de matemáticas los ejercicios eran de multiplicaciones y yo le cambiaba el signo para convertirlas en sumas para que él las pudiera resolver; en los libros de historia, geografía y ciencias naturales, los temas los

manejábamos como cuentos basados en imágenes (ver Anexo 8) para que Daniel pudiera entenderlos.

Con base en los lineamientos proporcionados por la Psicóloga Rosa Elena Medina, con Daniel se cumplieron los puntos del apartado 1 con respecto al niño (cfr. Anexo 1), sin embargo al inciso 2, con respecto a las maestras regulares (cfr. Anexo 1), no se cubrieron los puntos referidos, ya que en dos de los tres años trabajados con Daniel el involucramiento de las maestras regulares fue casi nulo.

Como ya había mencionado anteriormente, a Daniel lo apoyaba solamente durante la clase en español, ya que la otra mitad del día apoyaba a otro niño en el mismo colegio, experiencia descrita a continuación.

4.1.2. El caso de Darío

Apoyé a Darío durante un año y 7 meses. Cuando comencé a trabajar con él tenía 8 años y cursaba el segundo grado de primaria y para cuando dejé de apoyarlo ya tenía 9 años y terminó de cursar el tercer grado.

Al iniciar mi trabajo el diagnóstico que me dieron de Darío fue que tenía TDAH (Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad), situación que alteraba la dinámica del salón y constantemente era regañado y castigado por no terminar las actividades o levantarse de su lugar constantemente.

Era un niño inteligente pero inquieto y agresivo, por lo que no tuvo una respuesta positiva al apoyo. No le gustaba que estuviera a su lado pues así no podía hacer lo que él quería. En ocasiones sufría el rechazo de sus compañeros por su forma de ser ya que constantemente los molestaba dentro y fuera del salón de clases.

Por estas circunstancias el trabajo que debía desarrollar con Darío consistía solamente en el control conductual es decir, evitar de manera verbal y directa que hiciera cosas que interrumpieran la clase o molestara a sus compañeros, buscando eliminar las conductas negativas cambiándolas por conductas positivas. Así mismo, me dijeron que el apoyo sólo se lo daría durante el horario de la clase de español ya que durante la otra mitad del día tenía que estar con Daniel, el otro niño del que era “maestra sombra”.

Comencé realizando el control conductual directo es decir, yo permanecía sentada a su lado evitando que se levantara de su lugar para interrumpir la clase o molestar a sus compañeros.

De igual manera lo apoyaba para que trabajara en clase, ya que a pesar de saber hacer las cosas él no quería realizar las actividades y la mayoría de sus libros estaban sin responder, igualmente los ejercicios en sus cuadernos estaban incompletos. Cabe señalar que Darío manejaba los contenidos del programa escolar del grado que cursaba, trabajando lo mismo que el resto del grupo.

El método que utilicé con él fue hacer uso de lo que llamábamos “acuerdos” y de la motivación. Para esto, le decía:

- Si trabajas vas poder dibujar un rato
- Si terminas la actividad vas a poder salir al recreo

El punto anterior se debió a que, puesto que no quería trabajar, la maestra del grupo constantemente no lo dejaba salir al recreo.

Igualmente lo felicitaba por sus logros haciendo énfasis en que sí podía hacer las tareas sin necesidad de ayuda.

Con este niño trabajé también la socialización, aunque con poco éxito ya que le costaba trabajar convivir con sus compañeros y estos seguían rechazándolo por su agresividad.

Una breve evaluación que puedo hacer sobre este caso es que los avances que se vieron fueron reducidos, la conducta de Darío seguía siendo la misma, no respetaba los acuerdos aunque ya terminaba algunas actividades.

El apoyo que recibí de la maestra del grupo fue poco, ella no intervenía cuando Darío no obedecía y lo dejaba salir al recreo en algunas ocasiones aunque no hubiera terminado la actividad, para que no hiciera desorden en el salón al quedarse solo.

Al pasar a tercer grado seguí llevando a cabo las mismas actividades con Darío, aunque ahora con apoyo de la maestra del grupo quien le llamaba la atención cuando a mí no me hacía caso, respaldaba sanciones que yo le ponía y lo obligaba a terminar las actividades pues de lo contrario no salía al recreo.

Desafortunadamente no existió apoyo por parte de sus padres, por lo que no se lograron los avances que esperaba ya que en casa no reforzaban lo poco que se lograba en la escuela.

Al pasar al cuarto año, Darío ya no quiso que yo lo apoyara, decisión que fue respaldada por su mamá por lo que dejé de trabajar con él.

Durante el tiempo que trabajé con Darío su comportamiento no mejoró mucho, aunque ya terminaba algunas actividades seguía presentando conductas agresivas y seguía interrumpiendo las clases.

Con base en los lineamientos tomados como referencia del documento “El papel de la maestra de apoyo”, con Darío se cumplieron los puntos 3, 4, 7 y 9 del apartado 1 con respecto al niño (cfr. Anexo 1), ya que reforcé física y verbalmente al niño en su búsqueda

de una mayor adaptación e integración y en la realización de diferentes actividades, disminuyendo el apoyo cuando creía que ya no era necesario. De igual manera lo ayudé en la búsqueda de nuevas oportunidades de convivencia e identifiqué los motivadores y los medios adecuados que le permitieron realizar, en ocasiones, las actividades académicas. Al igual que en el caso de Daniel, descrito anteriormente, en el inciso 2 con respecto a las maestras regulares (cfr. Anexo 1), no se cubrieron los puntos referidos, ya que en el tiempo trabajado con Darío, el involucramiento de las maestras regulares fue poco, ya que se desesperaban con facilidad.

4.1.3. El caso de Fátima

Así mismo en el colegio “Ellen Key”, apoyé a Fátima durante un año y medio. Cuando comencé a trabajar con ella tenía 7 años e ingresó al colegio en febrero de 2008, a primer grado de primaria, nivel que volvió a cursar cuando debía pasar al segundo grado por recomendación de la directora, y yo la apoyé hasta que lo terminó.

El diagnóstico que me dieron de Fátima al iniciar mi trabajo con ella fue de Déficit de Atención, por lo que le costaba trabajo permanecer atenta a las actividades, se dispersaba con facilidad y por lo mismo no concluía las actividades en clase.

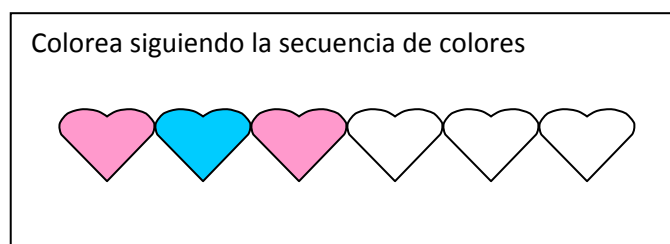
Era una niña cariñosa pero insegura y tenía baja autoestima. En ocasiones sufría el rechazo de sus compañeros ya que ella insistía en estar con ellos en todo momento, hecho que facilitó que aceptara de manera positiva el apoyo.

Las actividades que me especificaron que debía realizar con ella fueron sacarla una hora de su clase de inglés para realizar ejercicios de memoria y de concentración. De igual manera tenía que elaborar una planeación semanal en donde especificara la actividad y los materiales a utilizar (ver Anexo 3).

Por ello la llevaba a trabajar a la biblioteca e iniciaba haciendo juegos de memoria como el memorama y trataba de que estos fueran de dibujos que a ella le gustaran para llamar su atención y de esta manera permanecer atenta.

Para la concentración, utilicé rompecabezas. Inicialmente con pocas piezas, con el objetivo de que pudiera armarlo todo y, conforme lo fue logrando, fui aumentando la cantidad de piezas, aumentando el nivel de dificultad y concentración. También trabajé con ejercicios de secuencias impresos como el ejemplo de debajo de la Fig. 2, y con insertado de cuentas de diferentes colores.

Fig. 2
Ejercicio de secuencias



Al ir constatando avances, aunque estos fueran pocos, comencé a trabajar también la comprensión de lectura; para ello yo le leía un cuento corto y después le hacía preguntas sobre él.

Al iniciar el siguiente ciclo escolar y ella cursar de nuevo el primer grado seguí apoyándola sólo una hora al día, aunque ya no fuera del salón, sino dentro del aula en la clase de inglés, para reforzar que terminara las actividades y las realizara correctamente.

Para poder lograrlo, constantemente la motivaba reforzando los aspectos positivos, por ejemplo: si tenía que copiar algo del pizarrón y copiaba el primer renglón completo y con letra clara la felicitaba por eso y la invitaba a que lo siguiera haciendo así.

También en este caso el apoyo que recibí del maestro del grupo fue poco, pues no se involucraba con el trabajo de Fátima y sólo se encargaba de calificar las actividades sin tomar en cuenta su esfuerzo ni sus logros.

Al pasar a segundo grado ya no apoyé a Fátima debido a que la directora me dijo que después organizaría mis horarios aunque ese momento nunca llegó ya que Fátima dejó de asistir a la escuela.

Durante el tiempo que trabajé con Fátima pude ver avances, ya le era posible prestar más atención a las actividades y seguir las indicaciones de los trabajos, aun que requería un poco de apoyo para concluirlos.

Con base en los lineamientos del documento “El papel de la maestra de apoyo”, con Fátima, pude llevar a cabo los puntos del apartado 1 con respecto al niño (cfr. Anexo 1), sin embargo el inciso 2 que se refiere a las maestras regulares (cfr. Anexo 1), al igual que en los casos de Daniel y Darío no se cubrieron los puntos referidos.

Como pudimos ver en los casos analizados anteriormente el apoyo que recibí en el colegio “Ellen Key” fue escaso, aun así se pudieron constatar avances en los niños a los que apoyé. También fueron pocos los maestros que se preocuparon por el aprendizaje de los niños integrados y la asesoría que recibí con referencia a mi trabajo fue casi nula.

La situación fue diferente en otro colegio al que ingresé a trabajar posteriormente y que describiré a continuación.

4.2. Colegio “Gandhi”

El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) del colegio particular “Gandhi”, se ubica en la calle Sillón de Mendoza No. 52 Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan.

La escuela cuenta con un patio amplio en que hay juegos para los niños; tiene dos edificios; en uno, en la planta baja tiene la cocina, tres aulas, el salón de cómputo y la dirección. En el primer piso están el salón de estimulación temprana, la biblioteca, el salón de música y baños de niños y de niñas. El otro edificio es sólo planta baja y está formado por dos aulas y baños, para niños y niñas. Los grupos son de aproximadamente 20 alumnos y los horarios de clases varían según el grado.

La institución cuenta con CENDI, primaria y secundaria por lo que hay una directora general. Sin embargo el primero cuenta con una supervisora quien está a cargo de éste, y secretaria.

Para cada grado hay una maestra titular y una asistente, aparte las docentes de las clases extras para los contenidos de inglés, computación, danza, teatro, música, educación física y natación, actividades que los alumnos hacen una vez a la semana, con excepción de inglés, clase que los niños toman diariamente.

El colegio cuenta con una psicóloga que brinda asesoría para la integración educativa que apoya la integración de niños con necesidades educativas especiales. Ella es la encargada de coordinar y supervisar a las maestras de apoyo que ahí trabajan.

A continuación analizaré las actividades que desempeñé en ese colegio.

4.2.1. El caso de Pablo

Pablo tenía 5 años, lo apoyé de octubre de 2010 a junio de 2011 y cursaba el tercer grado de kinder.






El diagnóstico que me dieron de Pablo al ingresar fue el de Hiperactividad, por lo que constantemente se levantaba de su lugar, le costaba trabajo esperar su turno y tenía poca tolerancia a la frustración.

Era un niño muy inteligente pero poco tolerante y agresivo cuando no se hacía lo que él quería. Presentaba conductas obsesivas, principalmente por el color azul, algunos números y letras, pero principalmente por ser el primero en todo.

Las actividades que me señalaron que debía que realizar con él era la eliminación de esas conductas consideradas negativas de tal manera que Pablo fuera capaz de asistir posteriormente a la escuela sin apoyo.

Para trabajar los aspectos de permanecer sentado en su lugar, esperar su turno y seguir indicaciones utilicé una tabla en la que registraríamos su conducta en cada actividad y en donde él ponía una cara feliz en caso de haberlo hecho o una cara triste en caso de no hacerlo (ver Fig. 3).

Fig. 3
Tabla de registro de conducta

	Español			Inglés			Natación	Música	Ed. Física	Teatro	Com.
Sigo indicaciones 											
espero mi turno 											
no grito 											
trabajo bien sentado 											
controlo mi cuerpo 											

Para controlar las conductas obsesivas le dí a Pablo la opción de cambiar con sus compañeros el material. Por ejemplo si a él le tocaba una letra que no era la que quería, buscara a un compañero que la tuviera y le preguntara si podían cambiar de material.

En cuanto a la fijación por ser el primero ésta comenzó a afectar su trabajo en clase ya que por terminar rápido no hacía bien el trabajo, al no poner el debido cuidado. Para controlar este comportamiento, en coordinación con la maestra del grupo y con la asistente, empezamos a manejar para Pablo que el primero no es el que acaba antes que los demás, sino el que lo hace mejor.

Cuando presentaba alguna conducta negativa como por ejemplo pegar, se manejaba el uso del tiempo fuera que consistía en apartar al niño de la actividad que estaba realizando, sentarlo para que primero se tranquilizara y después pensara qué fue lo que hizo y si está bien o mal hecho; el tiempo variaba dependiendo la conducta, si era grave el tiempo era mayor. Esto lo hacía con el apoyo de las demás maestras.

De igual manera trabajé con la anticipación y el manejo de consecuencias, donde le preguntaba a Pablo ¿que sucederá si haces esto? y él reflexionaba sobre lo que podría pasar. También realicé el reforzamiento de las conductas positivas haciendo énfasis en las mismas para que las hiciera costumbre.

Al constatar avances, pude separarme de él progresivamente durante las clases, para posteriormente comenzar a trabajar con el retiro de la maestra de apoyo a petición de los papás, lo que consiste en dejar que el niño permanezca sin apoyo durante algunas actividades.

Comenzamos a aplicarlo en la clase de español, en donde el niño ya podía permanecer atento la mayor parte del tiempo y la maestra titular ya sabía cómo manejarlo. Posteriormente el retiro lo extendimos a días completos, la respuesta de Pablo fue positiva,

aceptó y respetó las indicaciones de los maestros, aunque le costaba trabajo el manejo de su impulsividad y constantemente se levantaba de su lugar.

Cabe señalar que en el tiempo trabajado con Pablo se pudo constatar avances importantes, pues el niño ya era capaz de controlarse un poco más y ser más tolerante. Esto fue posible gracias al trabajo en conjunto de padres con la escuela ya que diariamente tenía que registrar en un cuaderno, conocido como cuaderno de comunicación, el comportamiento de Pablo durante el día y éste lo revisaban los papás. Igualmente, la supervisión y asesoría constante de la psicóloga favoreció la mejora de Pablo ya que ella me hacía saber cuando una estrategia era o no la adecuada.

También cada semestre se llevaba a cabo una junta con la directora, la psicóloga, los papás y la Maestra de Apoyo en donde se analizaban los avances del niño y se planteaban los objetivos para el próximo semestre mediante un reporte que yo tenía que elaborar (ver Anexo 9).

Con base en los lineamientos, con Pablo se cumplieron los puntos 3, 4, 5, 7, 8 y 9 del apartado 1 con respecto al niño (cfr. Anexo 1), ya que lo reforcé física y verbalmente en su búsqueda de una mayor adaptación e integración; ayudándolo en la realización de diferentes actividades; disminuyendo el apoyo cuando consideraba que ya no era necesario; de la misma forma lo apoyaba para expresar sus diferentes necesidades por medios adecuados y socialmente aceptados; la búsqueda de nuevas oportunidades de convivencia con sus compañeros y a la resolución de problemas que presentaba con ellos.

En cuanto al inciso 2 con respecto a las maestras regulares (cfr. Anexo 1), pude llevar a cabo la mayoría de los puntos ya que las maestras mostraron interés en la integración de Pablo.

Sin duda, la asesoría en el trabajo que desempeñé como Maestra de Apoyo con Pablo fue un factor importante para que se pudieran cumplir los objetivos establecidos, al grado de que el último mes antes de que concluyera el ciclo escolar Pablo asistió ya sin apoyo a la escuela sin existir problema alguno.

Como pudimos ver, en este capítulo encontramos las descripciones de las funciones que desempeñé como maestra de apoyo en los dos colegios con los diferentes niños con necesidades educativas especiales, integrados a instituciones de educación regular, detallando las actividades, materiales y apoyos recibidos para favorecer el proceso de aprendizaje de estos niños, para dar a conocer el trabajo real de una Maestra “Sombra”.

Conclusiones

A lo largo de la historia se ha ido construyendo la cultura de atención a las personas con discapacidad y, en México, diferentes gobiernos han trabajado para lograr una mejor calidad de vida para este sector de la sociedad buscando satisfacer sus necesidades en todos los aspectos, siendo el de la educación el que nos interesa.

Para garantizar este aspecto surgió la Educación Especial que busca satisfacer las necesidades educativas de la población que, debido a sus características, no puede llevar a cabo su proceso de aprendizaje en el sistema de educación regular.

Sin embargo, en la búsqueda de un ambiente de normalización para estas personas, a partir de 1993 los gobiernos de nuestro país han fomentado la integración educativa y para ello firmado varios convenios que ponen énfasis en el principio de una educación y una escuela para todos. Estos convenios son: La Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de los Niños; La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien) y la Declaración de Salamanca y Marco de Acción de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales.

Estos documentos, plantean la necesidad de un modelo educativo que garantice la escolarización satisfactoria de todos los niños con igualdad de oportunidades y, por lo tanto, también para los que presentan capacidades especiales. Para esto, son necesarios cambios de algunos elementos como: la infraestructura de las escuelas, el curriculum y los apoyos extras que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales pero, sobre todo, la capacitación de los docentes que atienden a esta población y la formación del

personal de apoyo que brinda la ayuda necesaria para que la integración logre los objetivos esperados.

En este sentido, alguien que puede ser considerado como personal de apoyo es conocida como Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” que brinda ayuda a los niños con necesidades educativas especiales dentro y fuera del aula, al mismo tiempo que la maestra titular trabaja con el resto del grupo. Sin embargo ésta todavía no cuenta con formación específica, y casi no es conocida como tal, tanto que en nuestro país la bibliografía sobre este tema es todavía escasa.

No obstante, ya existen personas con conocimientos sobre estas tareas, que trabajan asesorando a “Maestras Sombras” en escuelas particulares que cuentan con un programa de integración educativa. Tal es el caso de la Psicóloga Rosa Elena Medina que me orientó durante el tiempo que trabajé como Maestra de Apoyo en el segundo colegio aquí analizado.

Sin embargo, como pedagoga y con base en mi experiencia como “Maestra Sombra” puedo decir que muchas escuelas aún no están preparadas para aceptar ni a la Maestra de Apoyo ni a niños con necesidades educativas especiales en sus aulas ya que los docentes no tienen la formación adecuada para atenderlos pero, sobre todo, no están sensibilizados en cuanto a la atención especial que estos niños requieren.

Ejemplo de lo anterior puede ser el colegio “Ellen Key”, en donde los profesores no sabían cómo trabajar con los niños con necesidades educativas especiales, por lo que optaron por contratarme como maestra de apoyo, sin embargo, en esa ocasión yo aún carecía de conocimientos sobre mis funciones y con algunas recomendaciones y estrategias que me dio la directora me dediqué a apoyar a los niños solamente, convirtiéndome en su

maestra particular y quitando responsabilidad es a sus maestros regulares, lo que no permitió lograr la integración de estos niños.

Al ingresar al colegio “Gandhi” y contar con una asesora, mis funciones estaban más definidas y pude dar cuenta que la Maestra de Apoyo no es la encargada del niño, sino la que lo apoya cuando éste lo requiere y orienta a las maestras regulares sobre el manejo del mismo, de tal forma que ellas estén involucradas con la actividad de la “Maestra Sombra” y con el niño, integrándolo por completo al grupo.

En los casos expuestos en el capítulo IV, en todos los niños a los que apoyé, pude ver avances aunque éstos fueran mínimos.

En este sentido en el caso de Daniel, él ya era capaz de leer algunas palabras al igual que hacer sumas y restas sencillas y su trazo mejoró, lo que le permitió comenzar a escribir algunas palabras sin ayuda.

Con Darío, se logró una mejora en su conducta y trabajo académico mediante los “acuerdos”, sin embargo aún requería de apoyo para control conductual ya que su impulsividad no disminuyó como se esperaba.

En el caso de Fátima, los avances fueron significativos pues su nivel de atención mejoró y ya le era posible seguir las indicaciones de los trabajos, aunque requería un poco de apoyo para concluirlos.

Con Pablo, los progresos fueron importantes, pues él logró ser más tolerante y fue capaz de controlarse más cuando las indicaciones no eran de su agrado.

En todos los casos, se pudieron constatar avances, sin embargo en dos de los niños estos fueron más relevantes, que fueron con Daniel y con Pablo, en donde conté con la asesoría de especialistas.

Por lo anterior, se pudo comprobar la hipótesis construida para realizar esta investigación ya que a través de los casos analizados se puede afirmar que la Maestra de Apoyo o “Maestra Sombra” sí facilita la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares, siempre y cuando cuente con la asesoría adecuada para ello y con el compromiso de las maestras titulares y los padres del niño, para que las actividades estén encaminadas a proporcionarles a los niños las herramientas necesarias para que puedan integrarse.

Pues como se vio, el éxito del trabajo dependió también de la delimitación y especificación de las actividades que realizaba como “Maestra Sombra” con los niños, los docentes regulares, los padres de familia y las instituciones, para potenciar la función de la maestra de apoyo en el proceso de integración escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas:

- ARANDA, Rendruello Rosalía E. (Coord.) Educación Especial. Ed. Pearson. Madrid, 2002. 272 p.
- Antología complementaria. Integración Educativa. UPN-SEP, 1996. 95 p.
- BAUTISTA, Rafael. Necesidades Educativas Especiales. Ed. Aljibe. Málaga, 1993. 411 p.
- BENAVIDES, Tijerina de Adame Greta. El niño con déficit de atención e hiperactividad. Guía para padres. Ed. Trillas, México, 2002. 78 p.
- BERNAL, Torres Cesar Augusto. Metodología de la Investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación. México, 2006. 262 p.
- DIETERICH, Heinz. Nueva guía para la investigación científica. México, Ariel, 2004. 229 p.
- GOMEZ-PALACIO, Margarita. La educación especial, integración de niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. México, Fondo de Cultura Económica, 2002. 535 p.
- MOLINA, Avilés Nora Elena. Guía práctica para la Integración Escolar de Niños con Necesidades Especiales. Guía práctica para padres y maestros. Ed. Trillas. México, 2003. 112 p.
- MOYANO, Walker José María. ADHD ¿Enfermos o singulares?: una mirada diferente sobre el síndrome de hiperactividad y déficit de atención. 1º ed. Buenos Aires: Lumen, 2004. 123 p.

- SÁNCHEZ, Rosado Manuel. Manual de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
- SÁNCHEZ, Escobedo Pedro, et al. Compendio de la educación especial. Ed. Manual Moderno. México, 1996. 240 p.

Documentos oficiales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrúa. México, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Las personas con discapacidad en México: una visión censal. México. INEGI, 2004.
- Ley General de Educación. Ed. Pac. México, 1993.
- Ley General de las Personas con Discapacidad. Diario Oficial de la Federación. México, 2005
- Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. SEP. México, 2002.

Fuentes hemerográficas:

- Periódico “La Jornada” México, D.F.

Tesis:

- Córdoba Miranda, Juana Patricia. Integración Escolar del niño con síndrome de Down a la escuela regular: ¿Mito o realidad?, UPN. 2008. 102 p.
- González Gómez, Gabriela. Proceso de Integración Educativa en México: alcances y limitaciones. UPN. 2007. 123 p.

Fuentes electrónicas:

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación <http://www.conapred.org.mx/>
fecha de consulta: 9/02/11
- Portal Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/> fecha de consulta: 24/11/10 y 2/03/11
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis01&s=est&c=21758/>
fecha de consulta: 13/04/11
- Portal Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx/> fecha de consulta: 28/09/10
<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/> fecha de consulta: 20/10/10
- Portal UNESCO
<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/> (Declaración de Salamanca) fecha de consulta: 10/01/11
<http://unesdoc.unesco.org/images/008/000862/086289sb.pdf/> (Declaración de Jomtien) fecha de consulta: 10/01/11
- Portal UNICEF
http://www.unicef.es/derechos/docs/CDN_06.pdf/ (Convención sobre los Derechos del Niño) fecha de consulta: 10/01/11
- Revista Digital “Investigación y Educación”
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n27/27010101.pdf

ANEXOS

ANEXO 1
**Documento “El papel de la maestra de
apoyo”**

EL PAPEL DE LA MAESTRA DE APOYO

Rosa Elena Medina *

1) *Con respecto al niño:*

- 1.- Guiar y apoyar al niño en las situaciones académica, mediante la adaptación curricular.
- 2.- Enseñar y guiar al niño para una adquisición de mayor independencia, mediante la valoración de sus potencialidades y limitaciones.
- 3.- Reforzar física y/o verbalmente al niño en su búsqueda de una mayor adaptación e integración.
- 4.- Ayudar física y/o verbalmente al niño en la realización de diferentes actividades, disminuyendo el apoyo cuando se estime que ya no es necesario.
- 5.- Ayudar al niño a expresar sus diferentes necesidades por medios adecuados y socialmente aceptados.
- 6.- Ayudar al niño a expresar, manifestar y desarrollar sus diferentes capacidades.
- 7.- Ayudar al niño en la búsqueda de nuevas oportunidades de convivencia e integración en la comunidad.
- 8.- Ser fuente de seguridad, calor, afecto, respeto y valoración para cada niño. Desarrollar empatía con una actitud positiva y de ayuda.
- 9.- Identificar los motivadores y los medios adecuados que le permitan al niño desarrollarse en su comunidad.
- 10.- Respetar el ritmo de aprendizaje del niño, sin que esto le impida el aprendizaje y la integración a su comunidad.

2) *Con respecto a las maestras regulares:*

- 1.- Apoyar, enseñar y orientar a las maestras regulares en el manejo conductual (programas específicos), mediante ejemplos y modelando los procesos a trabajar.
- 2.- Apoyar y orientar a las maestras regulares mediante información y sugerencias, para realizar las evaluaciones del niño.
- 3.- Apoyar y orientar a las maestras regulares, mediante información y sugerencias, para establecer objetivos tanto académicos como sociales y conductuales.
- 4.- Apoyar y orientar a las maestras regulares mediante la información, investigación y experimentación, para establecer diferentes métodos y estrategias para alcanzar los objetivos académicos y sociales establecidos.
- 5.- Apoyar, orientar, fomentar e impulsar a las maestras regulares para elaborar diferentes materiales de apoyo para el trabajo con el niño.
- 6.- Fomentar que las maestras regulares tengan iniciativa para el trabajo con el niño.
- 7.- Apoyar y orientar a las maestras regulares para realizar adaptaciones curriculares en sus programas en beneficio del niño.
- 8.- Apoyar y favorecer la identificación de la manera más adecuada para que las maestras regulares se relacionen con el niño.

Para que la Maestra de Apoyo realice este trabajo es importante que se establezca una excelente relación de confianza y empatía con la maestra regular.

3) *Con respecto a la comunidad educativa regular:*

* Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con diplomados en: Psicomotricidad UIC, Problemas en escritura y lectura UNAM, cursos de capacitación en Integración Educativa, por Españoles y Canadienses. Consultora y asesora en Integración Educativa, desde hace 17 años.

- 1.- Apoyar y favorecer para que toda la Institución mediante la información, la actitud y el modelamiento pueda identificar la manera mas adecuada de ayudar y relacionarse con el niño.
- 2.- Es la encargada en gran medida del manejo de la IMAGEN del niño y del programa de Integración Educativa ante la escuela.
- 3.- Manejar la imagen de la Institución Educativa ante los padres de Familia.
- 4.- Es la en cargada de manejar situaciones de riesgo y problemática en general dentro de la Institución. (en primera instancia).
- 5.- Brindar información a la Comunidad Educativa en relación a la problemática del niño.

Es como se puede observar fundamental que la maestra de apoyo, mantenga una buena relación con la mayoría de la Comunidad Educativa Regular.

4) Con respecto a las Asesoras en Integración:

- 1.- Transmitir las necesidades de la Institución Educativa Regular, detectando los posibles problemas que se vayan suscitando.
- 2.- Transmitir los problemas familiares detectados, para su manejo.
- 3.- Mantener comunicación constante de los distintos eventos y situaciones que se encuentren fuera de lo cotidiano.
- 4.- Entregar los registros e informes que se soliciten del trabajo con el niño.

5) Con respecto a los Padres de Familia:

- 1.- Cuidar la imagen de los Padres de Familia y por ende del niño ante la comunidad educativa regular y viceversa.
- 2.- Brindar confianza a los padres de familia con respecto a las capacidades de sus hijos y del programa de Integración Educativa.
- 3.- Apoyar orientar y dar confianza a la familia ante diversas problemáticas que se detecten.

Como se puede observar EL PAPEL DE LA MAESTRA DE APOYO, es fundamental para el programa de Integración Educativa, ya que ellas son las PRINCIPALES PROMOTORAS DE CAMBIO.

Las maestras de apoyo son las encargadas en primera instancia de la relación:

ASESORIA-----INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGULAR----NIÑOS----PADRES.

ASPECTOS DE LAS MAESTRAS DE APOYO.

El maestro de apoyo es maestro de educación especial, o con formación en educación integrada. Su rol es, como lo indica su nombre, de “apoyo” en el salón de clases regular, para el niño con necesidades educativas especiales y para el maestro. Es importante subrayar que el maestro de apoyo es asignado más al maestro regular que al alumno especial. De esa manera el maestro regular será el responsable de su alumno con discapacidad. Cuando un niño con discapacidad en el salón regular ha sido atendido totalmente por el maestro de apoyo con mínima interacción del maestro regular, quiere decir que no es un verdadero miembro del grupo. Continúa siendo segregado. Mientras la maestra regular no asuma la total responsabilidad del niño con discapacidad en su grupo, no se puede hablar de integración. La preocupación obvia de que el niño dependa sólo del maestro de apoyo en la clase regular es también que el alumno integrado se quede solo cuando el maestro de apoyo necesita atender otro asunto y lo que ocurre el día que este maestro se enferma: ¿qué hacer con el niño integrado?.

Finalmente es el maestro de apoyo que tiene un conocimiento especializado del niño; esta experiencia debe ser compartida con la maestra regular y con los demás miembros del personal para que sepan a qué se está dedicando y puedan reforzar sus acciones. Se le pedirá al maestro de apoyo un reporte semanal del niño integrado para entregar a la consultora del programa.

A) ROL DEL MAESTRO DE APOYO.

- Trabajar con el maestro regular para preparar material.
- Planear y modificar juntos actividades.
- Adaptar currículum con el maestro regular y con el consultor.
- Asistir al maestro regular, sin confundir roles.
- Siempre asegurarse de que el maestro regular tenga iniciativa.
- Asistir al niño con necesidades especiales fomentando al mismo tiempo su independencia.
- Fungir como modelo de actitudes ante la discapacidad para toda la escuela.
- Tiene que servir como fuente de seguridad, calor, afecto, respeto y valoración para cada niño.
- Reportar su trabajo al consultor y coordinador del programa, así como sentirse en plena confianza de acudir a ellos para cualquier duda.

B) PERFIL DEL MAESTRO DE APOYO.

- Tener formación en educación especial.
- Conocimiento de la discapacidad específica del niño integrado.
- Ser una persona optimista y abierta.
- Siempre asegurarse de que el maestro regular tenga iniciativa.
- Disposición y actitudes positivas frente al trabajo.
- Siempre creer en las posibilidades de desarrollo del niño y no limitarlo.
- Manejo conductual.
- Actitud de innovación; ser flexible.
- Ser creativo y tener iniciativa.
- Sentirse involucrado de manera genuina en el éxito del alumno con discapacidad.
- Tener un amplio conocimiento sobre los objetivos de integración.
- Saber reconocer que a veces no sabe cómo lleva a cabo estos objetivos y pedir ayuda.

ANEXO 2

Formato de registro de capacidades

REGISTRO DE CAPACIDADES *

1. Registre el nivel de logro en que el niño presenta las siguientes capacidades: (1. bajo, 2. medio, 3. alto)

		1	2	3
1.-	Sigue las instrucciones de sus maestros.			
2.-	Trabaja limpiamente			
3.-	Higiene personal			
4.-	Se entiende lo que habla.			
5.-	Patea una pelota con fuerza y con un solo pie.			
6.-	“cacha” una pelota			
7.-	Ata sus agujetas			
8.-	Puede abrir su lunch (bolsa de papas, gelatina, sándwich, etc.).			
9.-	Dobla su ropa			

2. Indique el número de veces que el niño presentó encopresis o enuresis _____

* Formato proporcionado por la dirección de la escuela

ANEXO 3
Planeaciones de actividades

Planeación de actividades para Daniel *

Semana del 6 a 10 de Octubre de 2008		Miércoles	Jueves	Viernes
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<ul style="list-style-type: none"> Cuidado de sus pertenencias: El niño tendrá que cuidar sus pertenencias, haciéndose cargo del lugar donde las deja. Cuidado e higiene personal: Se le mostrará al niño cuarelo su vestimenta esté manchada, así como su cara y manos. 				
<p>Español</p> <p>Los sentidos</p> <p>Mayúsculas y minúsculas</p> <p>Identificación y reconocimiento de la letra r.</p>	<p>Matemáticas</p> <p>El número 8 y el número 9</p>	<p>Español</p> <p>Mayúsculas y minúsculas</p> <p>Identificación y reconocimiento de la letra r.</p>	<p>Matemáticas</p> <p>Igualdades</p> <p>Repaso de números.</p>	<p>Español</p> <p>Mayúsculas y minúsculas</p> <p>Identificación y reconocimiento de la letra r.</p>
Materiales a utilizar:				
<p>Libro de español pag. 43 y 46.</p> <p>Libro juguetos a leer pag. 35</p>	<p>Libro de matemáticas pag. 43</p> <p>Cuaderno</p>	<p>Libro de español pag. 47</p> <p>Libro juguetos a leer pag. 35</p>	<p>Libro de matemáticas pag. 46, 47, 49 y 50</p>	<p>Libro de español pag. 51</p> <p>Libro juguetos a leer pag. 35</p>
<p>Cycle No. 8000 101 / 815</p> <p>Acceso No. 8000 101 / 815</p> <p>Ignacio Estévez # 24</p> <p>Col. San Miguel Chapultepec</p> <p>Tel. 55-18-20-20</p>				

* Elaborado por la autora

Planeación de actividades para Fátima *

Semana del 23 al 27 de Junio de 2008		Miércoles	Jueves	Viernes
Lunes	Martes			
<p>• Cuidado de sus pertenencias: La niña tendrá que cuidar sus pertenencias haciéndose cargo del lugar donde las dejó.</p> <p>• Cuidado e higiene personal: Se le mostrará a la niña cuando su vestimenta esté manchada, así como cuando esté despeinada o esté sucia de cara y manos.</p>				
<p>- Ejercicios de atención.</p> <p>Lectura haciendo preguntas de la misma.</p>	<p>- Motricidad</p> <p>Unión de puntos.</p> <p>Caligrafía.</p> <p>- Lenguaje</p>	<p>- Ejercicios de atención</p> <p>laberinto</p> <p>Relación de objetos.</p> <p>Memoria visual</p>	<p>- Motricidad</p> <p>Recortar sobre líneas punteadas</p> <p>Iluminar sin salirse de las líneas.</p> <p>- Lenguaje</p>	<p>- Ejercicios de atención.</p> <p>Ubicación de objetos</p> <p>Secuencia de series</p>
<p>Materiales a utilizar:</p> <p>Libro de cuentos.</p> <p>Hojas</p>				
		<p>Hojas</p> <p>Ejercicio de laberinto.</p>	<p>Hojas.</p> <p>Tijeras.</p>	<p>Hojas.</p>


 Acuerdo No. 0600 del 17/11/15
 Iguala, Estrada # 24
 Col. San Miguel Chihuahua
 Tel. 55-16-20-20

* Elaborado por la autora

ANEXO 4

Exámenes



COLEGIO BILINGÜE
ELLEN KEY

5ª EVALUACIÓN
SEGUNDO AÑO
CICLO ESCOLAR 08-09 *

NOMBRE: _____
FECHA: _____

ESPAÑOL

1. El niño dirá lo que ve en las imágenes creando oraciones, para después indicar quien hace la acción (sujeto), que hace el sujeto (predicado), y el verbo.



* Elaborado por la autora



2. El niño unirá con una línea la palabra con el dibujo que le corresponda.



sándwich

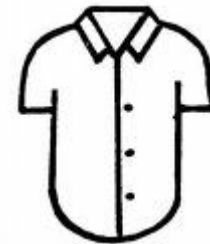
tren



manzana



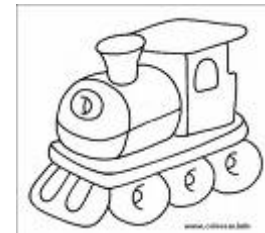
libro



trompo



blusa



3. Pida al niño que ponga en el pizarrón con las letras las siguientes palabras.

- México
- hablar
- bruja
- Hawái
- blanco
- brisa



COLEGIO BILINGÜE
ELLEN KEY

1ª EVALUACIÓN
TERCER AÑO *

NOMBRE: _____ CICLO ESCOLAR 09-010

FECHA: _____

MATEMÁTICAS

1. El niño pondrá la cantidad que corresponda al número.

8	<input type="text"/>	1	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	0	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	5	<input type="text"/>

* Elaborado por la autora

2. El niño resolverá las siguientes sumas y restas.

$$\begin{array}{r} 4 \\ + \\ \hline 2 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 3 \\ + \\ \hline 0 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 6 \\ + \\ \hline 1 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 2 \\ + \\ \hline 8 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 5 \\ + \\ \hline 4 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 5 \\ - \\ \hline 2 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 7 \\ - \\ \hline 0 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 8 \\ - \\ \hline 8 \end{array}$$

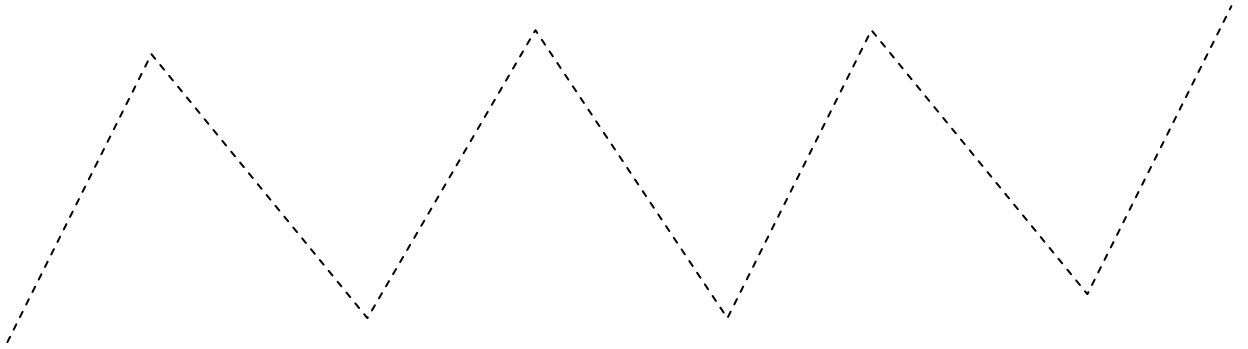
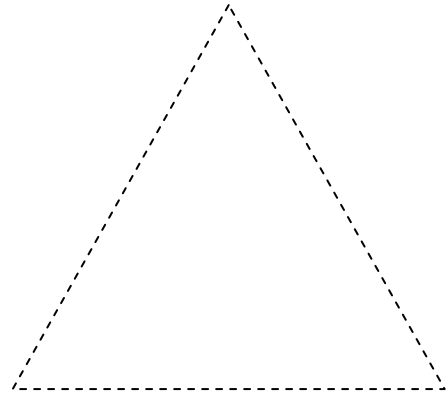
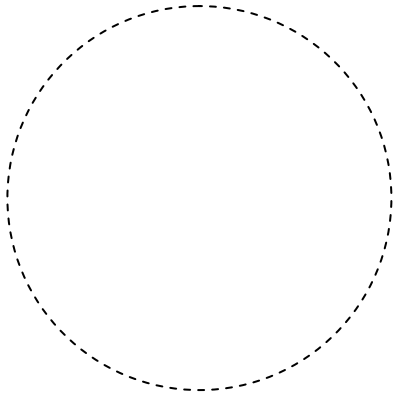
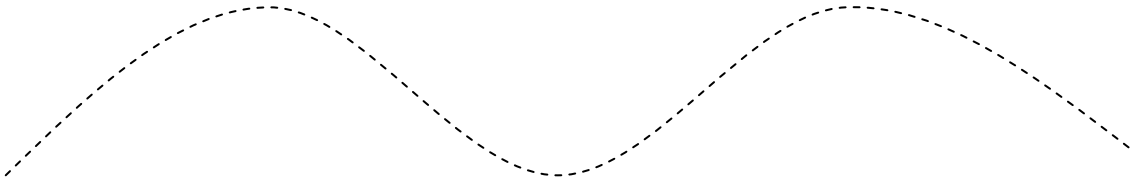
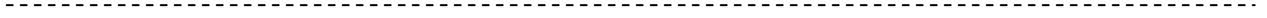
$$\begin{array}{r} 2 \\ - \\ \hline 2 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 9 \\ - \\ \hline 0 \end{array}$$

3. El niño colocará los números que faltan.

1 ___ 3 4 5 ___ 7 ___ 9 ___

4. El niño remarcará las líneas sin salirse.





COLEGIO BILINGÜE
ELLEN KEY

2ª EVALUACIÓN
TERCER AÑO *

NOMBRE: _____ CICLO ESCOLAR 09-010

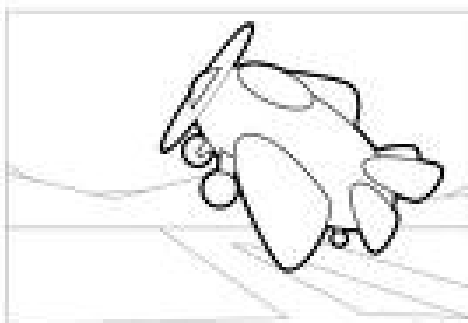
FECHA: _____

Ciencias Naturales

1. El niño encerrará los dibujos en donde se indiquen los usos del agua.



2. El niño coloreará el dibujo en donde se utiliza el aire para transportarse



3. El niño tachará el dibujo en donde se tira correctamente la basura



4. El niño encerrará los objetos que tienen agua en su cuerpo.



5. El niño encerrará las cosas que respiran.



6. El niño iluminará los pulmones en el siguiente esquema.





COLEGIO BILINGÜE
ELLEN KEY

2ª EVALUACIÓN
TERCER AÑO *

NOMBRE: _____ CICLO ESCOLAR 09-010

FECHA: _____

Historia

1. El niño encerrará los árboles que puede ver en el Distrito Federal.



2. El niño encerrara la fotografía en donde se ve como es ahora (presente)

* Elaborado por la autora

3. El niño encerrará con color rojo los animales domésticos, con azul los de la granja y con verde los animales nocivos.

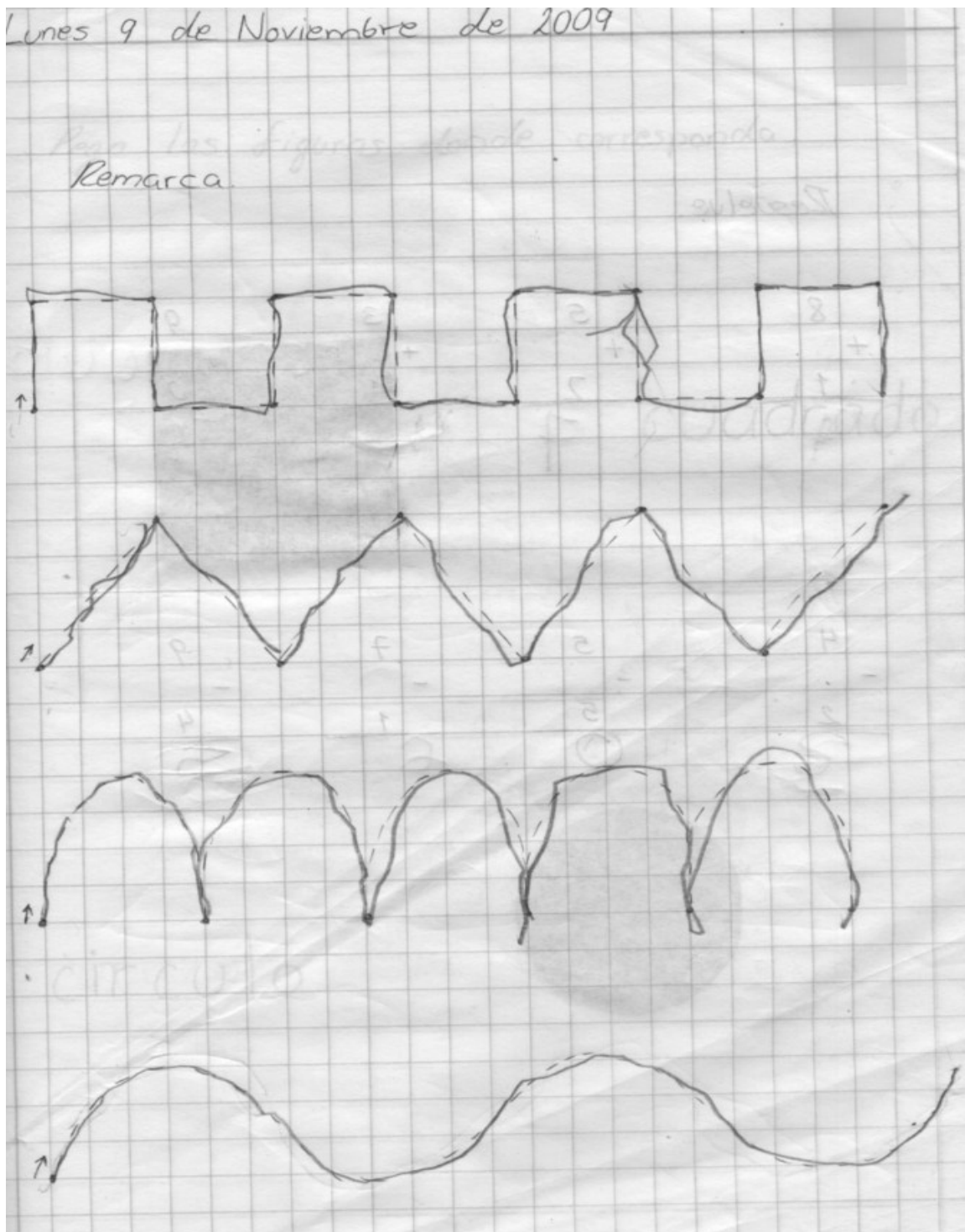


4. El niño encerrará con rojo las actividades que se realizaban antes (pasado) y con azul las que se realizan ahora (presente).



ANEXO 5

Ejercicio de caligrafía

Ejercicio de caligrafía *

* Actividad propuesta por la autora

ANEXO 6

Ejercicio de sílabas

Ejercicio de sílabas *

Martes 20 de Abril de 2010

Lee las oraciones y cuenta las palabras

Pili ama a bebé	4
Mi mamá me ama	4
Sulú lee	2
Mimi ama a Pepe	4
Lolo ama a puma	4
Lolo lee el mapa	4

* Actividad propuesta por la terapeuta del niño

ANEXO 7

Ejercicio de sumas y restas

Ejercicio de sumas y restas *

Resuelve

$$\begin{array}{r} 7 \\ + 1 \\ \hline 8 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 3 \\ + 2 \\ \hline 5 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 8 \\ - 4 \\ \hline 4 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 5 \\ + 0 \\ \hline 5 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 9 \\ - 1 \\ \hline 8 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 4 \\ + 2 \\ \hline 6 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 6 \\ - 0 \\ \hline 6 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 5 \\ - 1 \\ \hline 4 \end{array}$$

* Actividad propuesta por la terapeuta del niño

ANEXO 8

Ejercicio de Historia

Ejercicio de Historia *

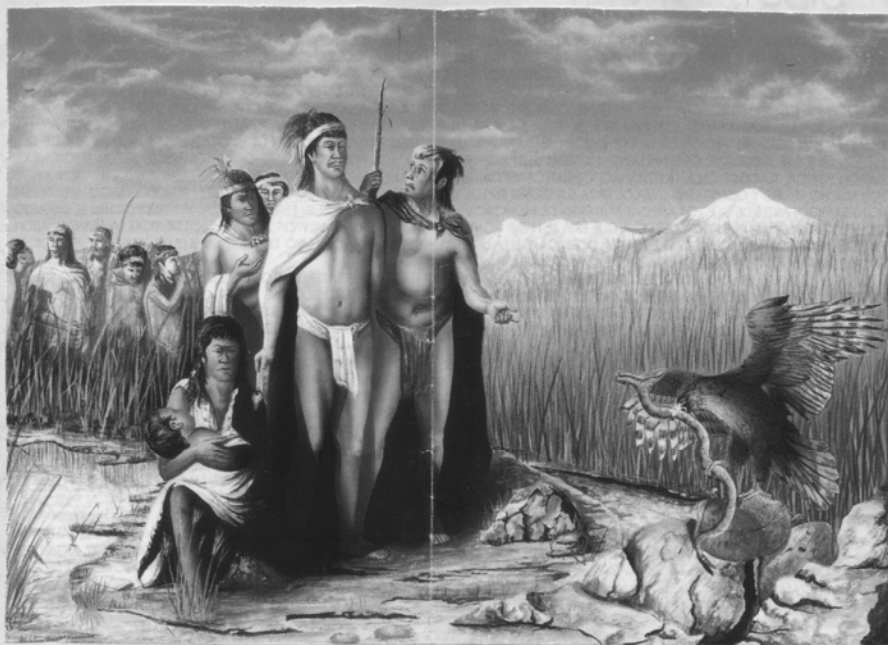
Miércoles 11 de noviembre del 2009

Historia. Mexico- Tenochtitlan, capital del imperio
mexica.

Pasado del Distrito Federal

Los indígenas encontraron un águila
parada sobre un nopal devorando una
serpiente.

Allí se quedaron a vivir.



* Ejercicio propuesto por la maestra titular del niño

Se volvieron el pueblo más poderoso.



Cambiaban sus productos con otros pueblos.



Enseñaban a los niños



EL CALMÉCAC

ANEXO 9
Formato para informe semestral

NOMBRE DEL COLEGIO
INFORME SEMESTRAL *

Nombre del alumno:
Maestras titulares:
Maestra de apoyo:
Programa: Integración Educativa
Grupo y grado:

AREA CONDUCTUAL

AREA ESPECÍFICA	RESULTADOS	OBJETIVOS PROXIMO SEMESTRE
Atención.		
Seguimiento de instrucciones.		
Disposición.		
Imitación.		
Ansiedad e impulsividad		
Tolerancia a la frustración y/o tiempo de espera		
Conducta en general.		

AREA ACADÉMICA

MATERIA	RESULTADOS	OBJETIVOS PROXIMO SEMESTRE
Español.		
Matemáticas.		
Educación Física.		
Música.		
Computación.		
Inglés.		

AREA: SOCIALIZACIÓN

AREA ESPECÍFICA	RESULTADOS	OBJETIVOS PROXIMO SEMESTRE
SALON: relación y comunicación con maestros titulares, apoyo y compañeros.		
RECREO: juego, respeta reglas y/o propone.		
EVENTOS ESPECIALES		

* Formato proporcionado por la Psicóloga Rosa Elena Medina

AREA DE INDEPENDENCIA

AREA ESPECÍFICA	RESULTADOS
SALÓN DE CLASES	
PATIO Y ÁREAS COMUNES.	

APOYOS:

PERSONAS Y/O INSTITUCIONES	ESPECIFICACIONES
Dirección.	
Padres de familia.	
Terapeutas.	
Coordinación.	
Comunidad escolar.	

SUGERENCIAS:

Próximo semestre.	
Trabajo en casa.	
Terapias.	

ATENTAMENTE

 Mtra. De apoyo.

 Asesora en Integración Educativa.